



#SOMOSPRI

**Plataforma Electoral del
Partido Revolucionario
Institucional
2018 – 2021**

Ayuntamientos

Índice

	Pág.	
Presentación	5	
I. Desarrollo Político	9	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso con el Estado de Derecho• Pacto por la Seguridad Pública• Derechos Humanos y Reparación del Daño• Gobierno y Democracia• División y Equilibrio Democrático de Poderes• Fortalecimiento Municipal• Administración Pública Municipal• Código de Ética del Servidor Público y Servicio Civil de Carrera• Participación Ciudadana y Vida Democrática• Consolidación del Sistema Anticorrupción y de Transparencia
II. Desarrollo Económico con Sustentabilidad	27	<ul style="list-style-type: none">• Política Fiscal y Finanzas Públicas Municipales• Aliento a la Inversión: Zona Económica Especial• Impulso al Desarrollo: Industrial, Empresarial y Comercial• Fomento a la Minería• Fomento a la actividad Agropecuaria• Actividad Turística• Impulso al Empleo y Capacitación Laboral• Defensa del Consumidor• Fomento a la Agroindustria y Comercio Exterior de productos locales
III. Desarrollo Social	45	<ul style="list-style-type: none">• Combate a la Marginación, Pobreza Extrema y Desigualdad• Política Poblacional• Salud, Asistencia y Protección Social• Educación de Calidad Efectiva• Cultura Popular• Deporte y Recreación• Ciencia y Tecnología• Alimentación y Nutrición

IV. Desarrollo Rural y Recursos Naturales	67	<ul style="list-style-type: none"> • Producción Rural Integral • Organización y Capacitación para la producción y comercialización • Infraestructura y Fomento de inversiones productivas • Actualización Tecnológica • Industrialización de los productos del campo • Fomento a la Pesca y Acuicultura • Protección y Conservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales • Prevención y Combate a los incendios forestales • Uso Sustentable de los Recursos Naturales
V. Desarrollo Regional y Urbano	81	<ul style="list-style-type: none"> • Telecomunicaciones y Movilidad • Servicios Públicos Municipales • Impulso a la Participación Social y a las Obras de Infraestructura Comunitaria • Desarrollo Equilibrado de las Regiones y de las Ciudades • Protección Civil • Regularización de la Tenencia de la Tierra y Reserva Territorial • Planes de Desarrollo y Zonas Estratégicas
VI. Estrategias Transversales	97	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de Género • Participación de la Juventud • Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes • Grupos Vulnerables • Atención a Migrantes • Pueblos Originarios y Afromexicanos • Personas con Capacidades Diferentes

Presentación

Esta Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional para Ayuntamientos 2018-2021 tiene la visión del Guerrero de hoy; todos sabemos y conocemos; que nuestro estado tiene enormes rezagos y problemas; somos conscientes de la gravedad de los retos y desafíos que aquejan a los guerrerenses de manera inmediata; por ello, el Partido presenta la oferta electoral con el fin de fortalecer nuestra capacidad de respuesta con acciones en los términos de: corto, mediano y largo plazo a las demandas, carencias y rezagos, de la población guerrerense para los próximos años.

En el Partido Revolucionario Institucional, asumimos plenamente nuestro compromiso político, social, cultural, que la mayoría ciudadana nos ha concedido, representamos la mayoría electoral; así como también nuestros valores y los principios, que se derivan del carácter social comprometido de la Revolución Mexicana; y que se identifican con los principios del Régimen Político Republicano, Laico y Federalista, en que se sustenta nuestra Soberanía e Independencia de México; así lo señala la Declaración de Principios de nuestros documentos básicos: somos un Partido Político Nacional que ha sido constructor y promotor en la construcción de esta gran República Mexicana y de su historia contemporánea y con visión de futuro.

Con nuestro innegable origen social; presenta el Partido Revolucionario Institucional; una oferta político- electoral comprometida socialmente y responsablemente, no solo a nuestros electores, sino, que atiende las demandas de la sociedad guerrerense, estructurada en una Plataforma Electoral construida a partir de diversos y recurrentes, opiniones públicas, análisis y discusión de manera plural y abierta, sobre los problemas significativos del País y en particular del Estado de Guerrero; la propia ciudadanía en general y en lo particular aportó sus mejores ideas y propuestas en los siete foros regionales (Acapulco, Ometepe, Tlapa de Comonfort, Chilpancingo, Taxco de Alarcón, Coyuca de Catalán y Zihuatanejo), el pasado 9 de diciembre, que dio como resultado una Plataforma Electoral seria, responsable y viable, y que será sometida al escrutinio de la ciudadanía guerrerense, el primero de julio del 2018.

Esta Plataforma Electoral 2018-2021 se define en un ejercicio de democracia participativa en donde las propuestas, programas y acciones, que se consideraron y que son esenciales para la toma de decisiones entre gobierno y ciudadanía guerrerense.

Aglutinamos nuestras propuestas en seis ejes fundamentales: Desarrollo Político, Desarrollo Económico con Sustentabilidad, Desarrollo Social; así como Desarrollo Rural y Recursos Naturales, Desarrollo Regional y Urbano y Estrategias Transversales; con énfasis en el cuidado del medio ambiente; proponiendo políticas públicas municipales, siempre en

estrecha colaboración con las restantes esferas de gobierno estatal y federal; dentro del respeto a la división de poderes.

Y que desde los ámbitos: Municipal, Estatal y Federal, contemplamos acciones, que estamos ciertos, que serán de impacto social para el mejoramiento de vida para los guerrerenses.

En el aspecto de *Desarrollo Político*, pugnamos por una sociedad que superemos nuestro precario desarrollo democrático, que se fomente la participación social en la toma de las decisiones que les afectan para construir un gobierno cercano a la gente, que fortalezca la gobernabilidad, la paz y la justicia social; privilegiando los enfoques preventivos y correctivos a la corrupción que daña la confianza en las instituciones y en los actores políticos y aleja al ciudadano de sus gobiernos. Con eficacia realizaremos las acciones que robustezcan la permanente fiscalización en el uso y manejo correcto de los recursos públicos.

En el apartado de *Desarrollo Económico*, lo visualizamos, como una actividad que no está separada de la preservación del medio ambiente, por el contrario, los criterios de sustentabilidad son los que deben guiar la toma de decisiones en la aplicación de la inversión pública en los municipios que genere el bienestar social que el pueblo de Guerrero requiere y demanda.

Consolidaremos al turismo que poseemos como motor de la economía estatal y de muchos municipios, redoblabremos nuestro empeño por hacerlo más competitivo y más cercano a los guerrerenses en el contexto nacional e internacional, a través de políticas públicas municipales para ofrecer mejores servicios, la ampliación y diversificación de su oferta.

Propiciaremos las condiciones de una Agenda Municipalista que permita elevar la preservación, mejoramiento y aprovechamiento eficiente de la infraestructura industrial, atrayendo inversiones a los parques industriales disponibles, intensificando su uso para dar empleo a los guerrerenses y fortalecer la economía estatal y de los municipios. Potencializaremos la rentabilidad de las micros y pequeñas empresas, principalmente las artesanales, con preferencia a la participación de la población rural, indígena, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y adultos mayores.

En materia de *Desarrollo Social* consideramos ineludible atender en el corto plazo el flagelo de la pobreza y marginación que azota con mayor fuerza las zonas rurales e indígenas, y municipios donde se encuentra asentada la población más desprotegida y olvidada.

Debemos de poner atención prioritaria a partir de la conjugación de esfuerzos colectivos de los tres órdenes de gobierno, la justicia social y la paz pública lo exigen.

En el eje denominado *Desarrollo Regional y Urbano*, se elaborará un Agenda Municipalista que permita un equilibrio entre las ciudades y la zona rural; entre las diversas regiones del Estado que otorgue un desarrollo con visión estatal, sin olvidar la visión de los municipios para ser competentes a nivel nacional, pero sobretodo que proporcione mayores oportunidades para los guerrerenses en los próximos años.

Finalmente, las *Estrategias Transversales* tienen que ver con el desarrollo y fortalecimiento de temas con un fuerte impacto en los municipios; desde su planeación, coordinación y monitoreo de las acciones y resultados para el cambio en Guerrero para los siguientes años.

Esta es la oferta político electoral que el Partido Revolucionario Institucional para 40 municipios en el presente Proceso Electoral Local, 2017 y 2018. Las propuestas que se presentan a todos los Guerrerenses pretenden ser Guía de Gobiernos Municipales en sus políticas públicas, de nuestro partido y Candidatos respectivos, en las campañas electorales, así como en el ejercicio del poder público, una vez, que obtengamos el triunfo inobjetable mayoritario de ayuntamientos, el primer domingo de julio de 2018.

I. Desarrollo Político

Contexto Político

La razón del Estado es la gobernabilidad. Sin ella, continuaríamos en un Estado de naturaleza en el que no existirían leyes, instituciones o sociedad; imperaría la ley del más fuerte.

Los ciudadanos cedimos ciertas libertades al Estado a cambio de lo más elemental la protección a la vida. Si esta condición no se cumple, se pone en riesgo la gobernabilidad.

La democracia requiere la participación activa de los ciudadanos y con ella se fortalecerá. En la actualidad no se concibe la participación ciudadana reducida únicamente a la expresión del voto para elegir a los gobernantes y representantes populares. Hoy, los ciudadanos exigen participar corresponsablemente en la toma de decisiones públicas que a ellos beneficien o afecten, en los asuntos que forman parte de su desarrollo y que tradicionalmente los gobiernos han manejado de manera unilateral.

El Partido Revolucionario Institucional, mantiene un compromiso prioritario encaminado a consolidar la democracia, como sistema de gobierno con propuestas viables de transformación política, económica y social, mediante la construcción y modernización de una Agenda Municipalista orientada a la incorporación efectiva y corresponsable de la participación ciudadana organizada y plural, en la toma de decisiones para la definición, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales, en un ambiente de equidad, libertad, respeto e inclusión de los sectores más vulnerables y con el respeto pleno a los derechos individuales y sociales estipulados en la Constitución.

Con el propósito fundamental de impulsar la subordinación de los intereses particulares al interés colectivo, trabajaremos de inmediato para promover políticas públicas municipales que fomenten la gobernabilidad democrática, con una reestructuración que garantice la libertad política y civil; el desarrollo de la transparencia en la rendición de cuentas; el acceso abierto a la información; la eficiencia de la administración pública municipal con servidores públicos honestos, eficientes y eficaces; el respeto a los derechos humanos, políticos, económicos y sociales; la eliminación de la corrupción y la impunidad; el mejoramiento de la seguridad pública en los municipios.

Con la presente Plataforma Electoral del PRI pretende dar una propuesta con un salto cualitativo en las administraciones públicas municipales para ofrecer servicios públicos de calidad a los ciudadanos. La realidad de Guerrero obliga a crear gobiernos municipales modernos y eficientes.

Compromiso con el Estado de Derecho

Guerrero enfrenta una crisis sin precedentes. Durante los últimos diez años, el fenómeno de la violencia vinculada al crimen ha ido en aumento. Las razones son múltiples y como tal, la solución a la inseguridad requiere de estrategias integrales.

Hoy la seguridad pública es uno de los temas más sensibles para los guerrerenses. El 80% de los habitantes del Estado se sienten inseguros habitando en él. Tanto en el ámbito nacional como en el estatal, la intensidad de la violencia y los tipos de delitos han cambiado, en particular en los años recientes debido a la mayor presencia de las estructuras del crimen organizado. De tal modo, la seguridad y la procuración de justicia representan uno de los mayores retos y desafíos que enfrenta Guerrero. Por ello, la demanda es un Estado de Derecho, donde se respete la Ley y se erradiquen la corrupción y la impunidad. Para ello se requieren instituciones sólidas que puedan garantizar la gobernabilidad y convivencia social armónica.

Un Estado de Derecho fortalecido constituye el instrumento fundamental contra la inseguridad, la violencia, la corrupción y la impunidad, factores que hoy lastiman a nuestra sociedad, trastocando la confianza en la ley, en las instituciones y en quienes la representan; porque un Estado no sometido al Derecho es la arbitrariedad y la negación de la libertad.

Propuestas

- Actualizar los reglamentos internos, los manuales de organización y los procedimientos de actuación de los funcionarios públicos municipales para sustentar legalmente sus acciones y contribuir al respeto de los derechos de los ciudadanos.
- Fortalecer las instituciones encargadas de la rendición de cuentas, con miras a consolidar el Estado de Derecho.
- Fomentar la modernización de la reglamentación municipal e institucional de la procuración, protección y preservación del medio ambiente, con el establecimiento de normas y procedimientos administrativos que propicien en primera instancia racionalizar las actividades que inciden en la degradación de los recursos naturales, con esquemas y programas de coparticipación social, individual y colectiva, así como la aplicación efectiva de sanciones a transgresores.
- Fortalecer el combate frontal a la corrupción a través de los órganos de control interno de las dependencias en los municipios.
- Fortalecer el procedimiento de responsabilidad política que sujete a los gobernantes de los municipios, independientemente de la penal y administrativa, durante y después de su cargo.

- Crear los mecanismos para que las administraciones cumplan con los principios de contar con gobiernos transparentes y de rendición de cuentas, requisito indispensable para que exista la democracia.

Pacto por la Seguridad Pública

La tarea fundamental de todo gobierno democrático es brindar seguridad pública, y proteger la vida, integridad y patrimonio de las personas, lamentablemente, en Guerrero esa función primordial sigue siendo un reto y desafío.

Encabezamos prácticamente todos los indicadores de inseguridad entre ellos, homicidios secuestros y robo de autos.

Derivado de las circunstancias actuales que vive la sociedad, recuperar la seguridad pública es el principal reclamo urgente del pueblo guerrerense y de todos los mexicanos.

Esto es producto del avasallamiento de una delincuencia organizada, con equipo, armamento y tecnología sofisticada, superior a la de los cuerpos policiacos de prevención del delito y los órganos de procuración e impartición de justicia, situación que los ha permeado, traduciéndose en mayor corrupción e impunidad.

La convivencia social armónica del pueblo mexicano, que hasta hace algunos años era un verdadero paradigma dentro y fuera de nuestro país, se ha perdido y ha sido sustituida por una amplia incertidumbre y desconfianza que mitiga la gobernabilidad y lacera el desarrollo económico y social.

Es evidente que muchos de nuestros derechos fundamentales como la libertad de expresión, el libre tránsito y la actividad económica, son inhibidos por la creciente ola de agresiones y extorsiones de la delincuencia organizada a la ciudadanía, ante la incapacidad institucional de preservar la paz social.

El marco legal y las medidas para la prevención, investigación y castigo de los delitos, en una sociedad modesta y fácil de intimidar, hoy resultan obsoletos ante la complejidad de este flagelo.

La crisis de seguridad ha sido motivada principalmente por la falta de oportunidades económicas, por la falta de empleos e ingresos que han ocasionado el incremento de núcleos sociales en condiciones de pobreza, en donde precisamente surge la cooptación social.

La seguridad, o la falta de ella, es un asunto complejo y multifactorial. La situación geográfica y las condiciones naturales de Guerrero; su falta de apoyo económico, con altos niveles de pobreza y de informalidad en el empleo; el bajo nivel educativo de su población

y su alta dispersión en comunidades rurales pequeñas; el insuficiente desarrollo de vías de comunicación; los altos niveles de violencia asociados con el crimen organizado son factores que inciden en la inseguridad, no obstante la seguridad es condición necesaria para parte del desarrollo económico que tanto necesita Guerrero.

Propuestas

- Mejorar la rendición de cuentas por parte de las autoridades de seguridad pública municipal.
- Fortalecer el respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos del área de seguridad pública municipal.
- Potenciar el Servicio de Carrera en la seguridad pública municipal, con base en principios de selección, capacitación, desarrollo profesional, antigüedad y evaluación del desempeño, con estímulos, promociones, recompensas, ascensos, dignos salarios y prestaciones, con el fin de alentar la eficiencia de sus actividades y funciones.
- Crear el Sistema de Prevención Delictiva y de Respuesta Inmediata con la colaboración de la Federación, Estado y los Municipios.
- Proponer una homologación del marco jurídico de las instituciones públicas que constituyen el servicio de seguridad pública: Fiscalía General, seguridad pública y protección civil estatal y municipal.
- Fomentar la participación ciudadana y la cultura de prevención del delito, la de legalidad y la paz.
- Fortalecer los cuerpos de seguridad pública municipal con tecnología, equipo y armamento moderno, con el propósito de propiciar su intervención eficiente en la prevención del delito y la protección de la sociedad civil.
- Implementar medidas de control y seguimiento del personal que cause baja por cualquier motivo en los cuerpos de seguridad pública municipal; en el caso de decesos, hasta que la familia reciba todos los beneficios y prestaciones a que tenga derecho el servidor público.
- Fomentar la participación social individual y organizada en la lucha contra la delincuencia, la corrupción y la impunidad, con base en la Ley de Participación Ciudadana del Estado.
- Apoyar la constitución del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en materia de seguridad pública, que incluya un esquema adecuado de quejas y denuncias de la población, para inducir la participación de la sociedad en la prevención del delito y el combate a la impunidad de manera coordinada y corresponsable.

- Instrumentar un sistema de quejas y denuncias de la actuación de los cuerpos policiacos municipales, con canales confiables de atención y resolución expedita, que alienten la corresponsabilidad de la sociedad en la supervisión de la seguridad pública en los municipios.
- Promover la suscripción de convenios con las autoridades educativas, para establecer en los planes y programas de estudio de educación básica, una asignatura especial dirigida al fomento de la Cultura de Prevención del Delito y de la Legalidad.
- Erradicar la corrupción y negligencia de los cuerpos de seguridad pública municipal, con el reforzamiento de los mecanismos de detección, castigo y depuración de los elementos que infrinjan sus funciones e incurran en abusos de autoridad.
- Establecer un sistema de control, evaluación y certificación de todos los servidores públicos operativos y administrativos de seguridad pública municipal, con parámetros de ingreso, permanencia en el servicio, mayor control del desempeño de sus funciones, honestidad, ética y disposición de servicio, para determinar su continuidad o depuración laboral y la sociedad disponga de seguridad pública confiable y eficaz.
- Establecer convenios de coordinación amplia y efectiva entre las secretarías estatales de educación, desarrollo social, salud, desarrollo económico y seguridad pública, para la definición y aplicación de políticas públicas que combatan de raíz las causas coyunturales que propician el crecimiento de la delincuencia.
- Impulsar la cultura de la legalidad, la solidaridad y el respeto, para propiciar el repudio al delito, la corrupción y la impunidad, con el apoyo concertado de medios de comunicación, empresarios, organizaciones sociales y sociedad en general.
- Realizar campañas de difusión sobre medidas preventivas y derechos de los ciudadanos en caso de ser víctimas de delito.
- Promover la corresponsabilidad de los medios informativos, para que con respeto a la libertad de expresión coadyuven éticamente a consolidar los esfuerzos institucionales en el combate a la delincuencia, la recuperación de la seguridad pública en los municipios y la preservación del estado de derecho.
- Implementar un plan de prevención con la participación de la ciudadana, para los municipios con mayor número de actos violentos para la recuperación del tejido social.
- Elaboración de un Atlas de Riesgo por municipios para la prevención de los delitos.
- Proponer la actualización de leyes que permita efficientar los cuerpos policiacos de los municipios.

- Implementar políticas públicas municipales que prevengan a los grupos vulnerables como son los niños, niñas y adolescentes para que no ingresen a las filas de la delincuencia.
- Promover la participación activa y solidaria de la ciudadanía en la denuncia de la comisión de delitos.
- Es necesario redefinir las facultades y atribuciones que los ayuntamientos tienen confiados y ejercen a través de los síndicos procuradores en materia de seguridad pública.
- Evaluaciones periódicas psicológicas y de eficiencia en los mandos de seguridad pública, para garantizar el buen servicio público.

Derechos Humanos y Reparación del Daño

Derechos Humanos

El valor fundamental de una sociedad es el respeto a los derechos humanos y garantías de las personas.

Los nuevos tiempos presentan una sociedad más exigente del pleno cumplimiento y vigencia de los derechos humanos, en los que no se han dado pasos suficientes ni trascendentales.

Son tiempos en que la mayoría de la población sabe que sus derechos son inalienables, universales e incondicionales; que es necesario transformar las instituciones de protección y defensa de los derechos humanos, para que exista respeto integral a sus aspiraciones legítimas de pleno acceso a la democracia, a sus derechos de discrepar, criticar y opinar; de reunirse de manera libre, pacífica y organizada, así como de su derecho a la seguridad y el bienestar social; y en su caso a la reparación del daño en cumplimiento a los compromisos establecidos por el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Propuestas

- Promover en la Educación Cívica: la cultura, el respeto y el conocimiento de los derechos humanos entre gobernantes y gobernados, a través de un programa de promoción de la cultura y respeto de los derechos humanos, con una amplia campaña de difusión en los municipios.
- Erradicar la discriminación y desigualdad de la población indígena, respetando plenamente sus derechos ciudadanos y su identidad social y cultural.

- Incorporar los derechos y obligaciones de los grupos vulnerables en reglamentos municipales, con el propósito de que prevalezcan sus garantías políticas, económicas y sociales.
- Diseño de políticas públicas municipales con perspectiva de género, etnia y diversidad cultural, que sean transversales procurando el respeto a la diversidad.
- Fomentar la cultura de los derechos humanos, mediante observatorios ciudadanos y campañas de información y divulgación, considerándola fundamental para la vida democrática, y el desarrollo de la sociedad, a través de la Educación Cívica.
- Hacer para los municipios un Catálogo de Derechos Fundamentales de la Constitución Política federal y estatal, y en su momento dar una amplia difusión.
- Reconocimiento y protección a la diversidad étnica, lingüística y cultural indígena.
- No discriminación y respeto a las nuevas formas de familia; con el fomento de la cultura de la tolerancia y respeto a la diversidad.
- Apoyar los derechos de las personas con enfermedades infecciosas o virales que viven en los municipios, garantizando con el cumplimiento de los principios de ley.
- Crear unidades de enlace en los municipios con la Comisión Estatal y Nacional de derechos humanos, que se encargue de dar seguimiento de las quejas, recomendaciones y opiniones.
- Fortalecer y fomentar los derechos de las niñas y niños con campañas mediáticas y de información pública sobre la importancia del desarrollo de la niñez.
- Crear Unidades de Atención a indígenas en las principales ciudades de los municipios de Guerrero, en virtud de que por su condición de pobreza migran a las zonas urbanas en busca de trabajo, proporcionar servicios de traductores.
- Coadyuvar con asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos humanos en todos los municipios del Estado.

Gobierno y Democracia

Democracia Electoral

La democracia es el sistema de vida por el que hemos optado los mexicanos. El Partido Revolucionario Institucional reivindica sus aportaciones históricas y presentes a la construcción de la democracia y refrenda su compromiso de contribuir a consolidarla y mejorar su calidad en beneficio de Guerrero.

Los avances democráticos obtenidos en los últimos años, han contribuido a la construcción de una cultura política más firme y al fortalecimiento de procesos electorales más ordenados y vigilados.

Estos avances han sido superados por la incesante evolución social y política, lo que requiere de la continua revisión y actualización de las prácticas en la renovación de las comisarías y delegaciones en los municipios.

La esencia de la democracia radica en el respeto no solo a las leyes y reglamentos, sino a la cultura política democrática, es decir a la voluntad ciudadana, con plena convicción.

Propuestas

- Impulsar a través del Poder Legislativo la revisión constante de la Ley Orgánica del Municipio Libre hasta lograr la normalidad democrática, con el fin de obtener resultados confiables en la renovación de autoridades municipales, y de esta forma se eviten actos de deslegitimación.
- Proponer acuerdos para la civilidad política, con el objeto de que en la renovación de autoridades municipales se enriquezcan con propuestas y programas, y evitar confrontaciones e insultos, descalificaciones y diatribas entre los contendientes.
- Vigilar y procurar que los recursos y programas públicos no se orienten al apoyo de la renovación de autoridades municipales, mediante la instrumentación de efectivas medidas de control y seguimiento.
- Procurar que el Instituto Estatal Electoral y el Federal, en su caso, contribuyan a la ampliación de la cultura democrática de los ciudadanos en los municipios, con programas permanentes que alienten el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de su obligación electoral y de participación.
- Garantizar la libre voluntad ciudadana, mediante la aplicación de fórmulas de democracia semidirecta, como el plebiscito, la iniciativa popular y el referéndum.

División y Equilibrio Democrático de Poderes

Poderes Públicos

Nuestro régimen político necesita fortalecerse mediante la construcción de un efectivo sistema de equilibrios y contrapesos efectivos entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, conforme a las actuales circunstancias, con la finalidad de alcanzar mayor legitimidad, transparencia, probidad, eficacia y gobernabilidad.

La separación, equilibrio y colaboración respetuosa entre los poderes públicos, como lo establece la Constitución Política del Estado, es esencial para que cada uno de ellos asuma

sus atribuciones y responsabilidades, en un marco que garantiza un ejercicio de gobierno plural, responsable de la atención y búsqueda de soluciones integrales a la demanda de la sociedad.

Propuestas

- Reforzar la división de poderes; que den con actitud democrática, conforme lo exigen las circunstancias políticas actuales, basado en el estricto respeto a su autonomía y espacios de competencias, sin demeritar los límites y márgenes establecidos en la Constitución.
- Plantear una nueva relación de equilibrio con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para propiciar sanas prácticas de relación política, control constitucional, observación puntual de las leyes, transparencia y rendición de cuentas efectivas y permanentes.
- Respetar la identidad y diversidad partidista en el seno de los Ayuntamientos, promoviendo la conciliación de las diversas posiciones ideológicas, con el interés general de todos los actores políticos y sociales, para alentar las políticas públicas para los municipios.

Fortalecimiento Municipal

Una vertiente fundamental de la reconfiguración del régimen político del Estado. Resulta imperativo depurar, consolidar y armonizar el sistema de distribución de competencias federal, estatal y municipal inscritas en el marco constitucional y en el orden normativo general y sectorial, con el fin de eliminar redundancias, ambigüedades, contradicciones y vacíos para pensar siempre en la administración pública: servir al ciudadano, fomentar el desarrollo y fortalecer la cohesión de Guerrero.

Los rezagos que enfrenta Guerrero a nivel estatal se agravan en algunas de sus regiones y municipios. Las brechas existentes entre dichas regiones y municipios es prácticamente en todos los indicadores de desarrollo económico y social obstaculizan un desarrollo armónico e integral del Estado.

Solo cuatro municipios de Guerrero (Zihuatanejo, Acapulco Chilpancingo e Iguala) presentan un grado bajo de marginación, mientras que 43 tienen un alto grado de marginación entre ellos, 14 de la región de la montaña, 11 de Costa Chica y 5 de tierra caliente. Ello configura un serio problema de falta de infraestructura e incentivos para la actividad económica regional, particularmente en los municipios que integran la Tierra Caliente, Costa Chica y Montaña, y en menor medida las regiones Norte, Centro y Costa Grande.

Propuestas

- Fortalecer la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial para atender los graves rezagos y nuevos desafíos que se presentan en los centros urbanos de más rápido crecimiento (Chilpancingo, Iguala, Acapulco, Zihuatanejo, Ometepepec y Taxco entre otros).
- Dar atención especial a los municipios de la Región de Montaña para incorporarlos a su desarrollo.
- Facilitar los trámites administrativos y crear, de forma coordinada con la Federación y Estado, un sistema de apertura de empresas más sencillo que propicie mayor competitividad y productividad.
- Impulsar la generación de empleos locales que favorezcan el arraigo y limiten la desarticulación de las familias.
- Establecer lineamientos para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, de los pueblos y comunidades en la elaboración de la planeación municipal.

Administración Pública Municipal

La importancia de la modernización de la Administración Pública Municipal es fundamental para ir desterrando la corrupción, la impunidad, la inequidad, la irresponsabilidad y el abuso de poder. Los gobiernos municipales deberán orientar las transformaciones necesarias para defender las prioridades actuales y construir un mejor futuro para los guerrerenses; para lograr una administración pública eficiente y con igualdad de género.

Propuestas

- En búsqueda del ejercicio de buen gobierno será indispensable garantizar que las y los servidores públicos de la administración pública municipal cumplan con los perfiles adecuados para el puesto al que aspiran, así como la experiencia práctica y un previo plan de trabajo para poder ser parte del servicio público.
- En cumplimiento con la Ley 494 de Igualdad entre hombres y mujeres del estado de Guerrero, garantizar que la conformación de directores de ayuntamientos no este sobre cargado a un mismo género, respetando siempre las capacidades y aptitudes.
- Conocer el estado que guarda la Administración Pública Municipal a través de un diagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa, programática y en materia de vinculación.

- Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal a partir del diseño y ejecución de un programa de mejora de gestión.
- Promover la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social, en el proceso de mejora de gestión.
- Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales de los Municipios, a través de indicadores cuantitativos que midan eficacia, eficiencia y la calidad de acciones realizadas.
- Promover la adopción de buenas prácticas municipalistas mediante su análisis y difusión en foros regionales.
- Promover la implementación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.
- Coordinar con los municipios la rehabilitación y el mantenimiento de los mercados municipales, estimulando el consumo de productos de las regiones.
- Promover la creación y el fortalecimiento de los servicios públicos básicos en las regiones de mayor pobreza y marginación.
- Capacitar y asesorar a los miembros de las administraciones municipales, con el objeto de generar las estructuras administrativas adecuadas, para brindar la atención requerida por la ciudadanía.
- Con sustento en la legislación vigente y en los convenios de coordinación fiscal entre la Federación y el Estado; los municipios busquen solucionar en términos financieros, los efectos de los laudos laborales reorientando la política laboral.
- Certificar los servicios que prestan las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Código de Ética del Servidor Público y Servicio Civil de Carrera

Es necesario reconocer que, gran parte de los esfuerzos de la estructuración de un país se ven truncados por las malas prácticas de quienes son empleados de esas mismas dependencias gubernamentales; de ahí la necesidad de replantear el papel del servidor público municipal; a través de la ética de la responsabilidad no solo plasmada en las leyes, sino como una convicción sobre los valores del servicio público.

Propuestas

- Establecer Códigos de Ética en los municipios que vayamos a gobernar, a partir de que obtengamos el triunfo en las elecciones del 2018; esto permitiría por un lado mandar un buen mensaje a la ciudadanía de que el partido, sus candidatos y gobernantes no solo se preocupan, sino también se ocupan por resolver los temas de combate a la corrupción.
- Establecer contralorías ciudadanas en los ayuntamientos que gobernemos, para dar seguimiento al manejo de los presupuestos y la obra pública.
- La creación de un Servicio Civil de Carrera con el objetivo de atraer a los mejores servidores públicos municipales, es decir contar con una burocracia profesionalizada que sea capaz de enfrentar los retos sociales y administrativos de nuestra época, que garanticen un buen funcionamiento, y que cuenten con las herramientas técnicas que permitan impulsar el desarrollo económico y social de los guerrerenses.
- Realizar brigadas comunitarias con información y manuales sobre la importancia de los valores democráticos y del Código de Ética.
- Fomentar una Cultura de la Legalidad en la vida cotidiana de la sociedad guerrerense.

Participación Ciudadana y Vida Democrática

Democracia Participativa

La democracia no ha podido consolidarse en la vida pública, por falta de instrumentos legales y técnicos que propicien incorporar la participación ciudadana a los procesos de gobierno, desde la identificación de la problemática política, económica y social, hasta la formulación e instrumentación de las políticas públicas municipales, la definición del origen y destino de los presupuestos anuales, el control, el seguimiento de los programas, las acciones, la evaluación de los resultados y su impacto económico-social.

Propuestas

- Reforzar los programas de enseñanza con valores de la cultura política democrática en charlas y conferencias de Educación Cívica.
- Ampliar las formas de participación de la sociedad en los asuntos públicos.
- Con apoyo de las tecnologías de la información ampliar los canales y medios donde los ciudadanos canalicen sus gestiones ante las autoridades municipales.
- Solicitar al Poder Legislativo para que revise y actualice la Ley 684 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el propósito de crear figuras jurídicas que aseguren la participación y representación efectiva de organizaciones civiles,

agrupaciones políticas, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de colonias y unidades habitacionales en los municipios.

- Crear las contralorías sociales, en todos los organismos y entidades municipales que manejen recursos públicos.
- Incorporar la participación social en la planeación, operación, vigilancia y evaluación de planes y programas de gobierno, así como en el diseño de políticas públicas municipales.
- En los ayuntamientos establecer una Unidad de Seguimiento y Participación Ciudadana, para supervisar el trámite de las solicitudes ciudadanas, y hacer del conocimiento a los tres órdenes de gobierno los casos de incumplimiento, solicitando la sanción correspondiente.
- Impulsar diálogos democráticos, que establezca mecanismos de interlocución respetuosa y la colaboración de organizaciones no gubernamentales en asuntos públicos de interés colectivo.
- Instaurar en nuestros gobiernos municipales, la figura del presupuesto participativo que defina acciones prioritarias fijadas por medio de consulta, se realice a través de comités ciudadanos y consejos que se incluyan en proyectos de Presupuesto de Egresos y la determinación en que se van a ejercer los recursos aprobados.

Consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción y de Transparencia.

Desde el inicio de la presente administración estatal, el gobierno de Guerrero estableció que los ejes de acción serían la ética, transparencia y el combate a la corrupción. Por ello, el Eje V. Guerrero con Gobierno Abierto, y Transparencia del Plan Estatal de Desarrollo, se estableció el objetivo de impulsar el combate frontal a la corrupción y la estrategia de generar un marco de legalidad e institucionalidad para combatirla. Por eso, se refrendó el compromiso de combate a la corrupción al promulgar las leyes que crean el Sistema Estatal Anticorrupción como una respuesta institucional amplia, sistemática, permanente y decisiva para atacar esa problemática.

Corrupción e Impunidad

La corrupción y la impunidad son un grave problema social que afecta la convivencia, la paz social y el desarrollo. La sociedad reclama su exterminio mediante el fortalecimiento de la fiscalización y el control administrativo, el endurecimiento y estricta aplicación de las sanciones penales y civiles a todos aquellos que incurran, de manera organizada o individual en actos que afecten los intereses de particulares, principalmente de los que menos tienen, y a quienes lo propicien.

Propuestas

- Actualizar el marco reglamentario en los municipios, para reforzar y modernizar los procedimientos de fiscalización, control administrativo y evaluación del desempeño de los servidores públicos.
- Proponer la modernización de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los municipios, en materia de procedimientos y sanciones por actos deshonestos, propiciando el aumento de posibilidades de sanción penal.
- Crear un Código de Ética de gobiernos municipales, con la finalidad de ampliar la cultura de honestidad de los servidores públicos de todos los niveles.
- Consolidar los procesos de simplificación y modernización administrativa en los ámbitos estatal y municipal.
- Alentar a través de la cultura política democrática, la participación ciudadana en la erradicación de la corrupción y la impunidad, con la implementación de un sistema de denuncias que garantice confiabilidad y aplicación de sanciones a los servidores y funcionarios públicos que incurran en este delito.
- Impulsar permanentemente la mejora continua de la administración pública municipal, con la revisión a su reglamentación; haciendo conciencia en la población de que la corrupción no es asunto exclusivo de los servidores públicos, es un problema de todos.
- Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la administración pública municipal.

Transparencia

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, la transparencia será bandera de la presente administración Estatal, a la cual el Partido Revolucionario Institucional también se sujeta. El primer paso será instalar apertura y transparencia en los gobiernos municipales que encabezamos.

Los avances tecnológicos han propiciado la modernización de los medios de comunicación masiva y la apertura universal de los conocimientos, coincidencias sociales e ideológicas, así como novedosas formas de presión, expresión y manifestación.

La sociedad actual está mejor informada y es más crítica y participativa; exige, en particular de los servidores públicos, desde el más modesto alcalde hasta el Presidente de la República, un actuar comprometido con la ley, sobre todo con transparencia, eficiencia y honestidad.

Los guerrerenses aspiramos a gobiernos municipales responsables, con mayor apertura al diálogo, al consenso, al conocimiento directo de la problemática y sensible a las necesidades de los municipios, de las localidades y de la gente. Gobiernos municipales dispuestos a modificar favorablemente el entorno político, económico y social, que dé la cara a la sociedad en todo momento, que garantice la transparencia de sus acciones y la rendición de cuentas claras, mostrando al pueblo su obligación de administrar con eficiencia los recursos públicos en la solución de los grandes problemas.

Propuestas

- Modernizar la estructura de la administración pública municipal, con el propósito de eliminar duplicidades de funciones, descentralizar actividades y decisiones de gobierno a las regiones, favorecer la capacitación continua de los servidores públicos y mejorar la calidad de los servicios, privilegiando adecuados sistemas y procedimientos de trabajo y atención que propicien abatir la corrupción, la discrecionalidad y los abusos de poder.
- Impulsar acciones tendientes a consolidar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en los gobiernos municipales.
- Incorporar la participación de la sociedad en la evaluación de los programas y acciones de gobierno municipal, para obtener opiniones que ofrezcan una visión diferente de las fortalezas y debilidades gubernamentales, así como para tomar decisiones efectivas en la corrección de estas últimas; a través de reformas a legales que permitan mayor participación.
- Establecer un esquema meritocrático de reclutamiento, selección y contratación de servidores públicos de nuevo ingreso o reingreso, basado en exámenes de conocimientos, psicológicos y éticos.
- Fomentar un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas en los ayuntamientos, mediante el fortalecimiento de los órganos de control y fiscalización, con la participación ciudadana en estos procesos, para que la población adquiera certidumbre y confianza en las acciones de gobierno.
- Publicar en el Portales de Gobiernos Municipales, los estados financieros de las dependencias gubernamentales de los correspondientes ayuntamientos.
- Promover la simplificación administrativa en la rendición de cuentas, a efecto de cumplir cabal y oportunamente con esta obligación.
- Fortalecer los Sistemas de Atención a Quejas y Denuncias de corrupción u otras irregularidades administrativas, con medidas de solución que produzcan certidumbre, confianza y credibilidad a la ciudadanía.

- Establecer adecuados sistemas de control interno en los municipios que inhiban o dificulten la intención y comisión de irregularidades que afecten la hacienda pública, con sanciones legales más severas.
- Exigir el otorgamiento de fianzas de fidelidad a los servidores públicos municipales, para que en caso de quebranto financiero exista la posibilidad de su recuperación, por lo que se debe reforzar el marco legal.
- Crear una Plataforma Digital Municipal, donde se dé a conocer en tiempo real en que se está gastando el recurso público, es decir gobiernos abiertos.
- Incentivar a los sujetos obligados en los ayuntamientos a publicar información adicional a la que establece la ley.
- Crear reglas de operación transparentes para la ejecución de programas gubernamentales municipales.

II. Desarrollo Económico con Sustentabilidad

Contexto Económico

Guerrero ha sido una entidad caracterizada por la pobreza extrema y su carencia de condiciones para el desarrollo económico y humano. La falta de empleos de calidad, bien remunerados, ha sido una barrera para alcanzar mejor calidad de vida de los guerrerenses.

Por las constantes crisis económicas, el desfase pronunciado de nuestro modelo económico, el Estado no ha tenido la suficiente capacidad de impulsar el desarrollo estatal. Esta situación ha incidido para que las políticas económicas implementadas, principalmente la fiscal, no tengan un impacto positivo en el crecimiento de nuestra economía ni en el bienestar social, en particular de los sectores más desprotegidos y vulnerables que en Guerrero, lo demuestra el antepenúltimo lugar que ocupamos en el desarrollo a nivel nacional.

La sociedad guerrerense aspira a gobiernos municipales fuertes que, aún sin tener las amplias facultades del gobierno federal en la materia, promocióne la instrumentación de políticas de desarrollo eficientes y garantes del crecimiento de la economía estatal y municipales, propicie la creación de empleos, así como de lograr niveles de bienestar social que aseguren el acceso universal de la población a los servicios de educación y salud, además de vivienda y alimentación dignos.

El Partido Revolucionario Institucional, hace suyas estas aspiraciones y consideran indispensables instrumentar una política hacendaria municipal comprometida con la equidad y la orientación del gasto público prioritario a la generación de infraestructura social y de apoyo a la producción, en aras de propiciar bienestar, justicia social, crecimiento económico ordenado, distribución equitativa del ingreso y creación de fuentes de empleo bien remunerado.

Considera que en nuestra entidad es necesaria la redefinición de las políticas públicas municipales para el sector productivo, con un programa integral para el desarrollo urbano y regional equilibrado que prioritariamente contemple la conservación y generación de infraestructura productiva y de apoyo a la producción, así como una mayor cobertura y calidad de la educación y capacitación para el trabajo, con el propósito de incrementar la productividad y la competitividad de la industria, el campo, el comercio, los servicios y el turismo, por ser la fórmula idónea para hacer realidad la creación de empleos e ingresos suficientes para abatir la marginación y pobreza de nuestra gente.

Propuestas

- Impulsar la modernización de reglamentaria, reglas y procedimientos, para realizar una reforma administrativa que promueva el pago del impuesto predial, que proporcione seguridad y certidumbre al contribuyente, incorpore a quienes no pagan.

- Hacer transparente y eficiente el sistema de recaudación fiscal municipal, con el imperativo de simplificar los trámites tributarios, combatir la evasión y elusión de impuestos y la corrupción e impunidad, además de generar condiciones estables para los pequeños contribuyentes.
- Reorientar desde el Presupuesto de Egresos que aprueba el Congreso Local, el gasto social y productivo para promover el desarrollo regional y municipal equilibrado, orientando más recursos a los municipios y localidades con mayor presencia de grupos sociales y productivos más desfavorecidos y vulnerables, con políticas económicas que impulsen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la vocación productiva de las zonas estratégicas.
- Fomentar la inversión privada creciente y sostenida, propiciada con la seguridad y paz social requerida para que los inversionistas tengan confianza y certidumbre, complementado con el impulso decidido de la inversión pública en infraestructura de apoyo a la producción.
- Propiciar las condiciones para apoyar a la población en condiciones vulnerables como son los jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores para la instalación de microempresas para su auto empleo.
- Fortalecer el ingreso de las familias, su capacidad de consumo y el mercado interno sin restar competitividad, y sí mejorando el gasto público pero en forma eficiente.

Política Fiscal y Finanzas Públicas Municipales

Federalismo Fiscal

La dinámica para la distribución de los recursos públicos que prevalece entre las entidades federativas y el gobierno federal resulta inequitativa y representa distorsiones. Si bien es cierto que, en los últimos años la Federación ha delegado mayores obligaciones a las entidades federativas, también lo es que ha sido sin dar mayores recursos. Ante ese escenario, es necesario impulsar un nuevo federalismo fiscal que se base en la reestructuración de las atribuciones fiscales de los tres órdenes de gobierno, el reconocimiento de la necesidad de mejorar el esfuerzo recaudatorio en los gobiernos estatal y municipal, y el uso productivo del financiamiento.

Uno de los obstáculos para la gobernabilidad democrática en las entidades federativas y los municipios se encuentra en el sistema político centralizado con que se desarrolla actualmente la vida nacional.

Esto infiere la necesidad de renovar y fortalecer el pacto federal, orientado a la apertura de las funciones, responsabilidades, programas y recursos, para lograr la redistribución territorial efectiva del ejercicio público, el respeto pleno a la soberanía de los estados y la autonomía de los municipios, como una vía para mejorar la relación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

Propuestas

- Promover la renovación y fortalecimiento del federalismo, con el propósito de redefinir la distribución de las facultades de recaudación, competencias y responsabilidades entre la federación, los estados y municipios.
- Fomentar la exigencia de que la federación devuelva las facultades y potestades en materia de combate a la pobreza, distribución de los recursos públicos destinados a la educación, la salud y la preservación del agua y el medio ambiente.
- Pugnar por una nueva fórmula legal de distribución de las participaciones federales, en aras de una definición más justa, equitativa y proporcional a las necesidades de desarrollo económico y social, determinadas a través de diagnósticos previos que muestren la situación real prevaleciente en cada jurisdicción territorial.
- Solicitar al Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo la revisión y actualización del marco legal que rige la Administración Pública de los municipios, con la finalidad de estar en condiciones inmediatas de realizar los ajustes que se consideren necesarios a la estructura administrativa, operativa, funcional y recaudatoria de los municipios, en caso de una eventual renovación del pacto federal.
- Institucionalizar el Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos de los Municipios, con una reglamentación adecuada para lograr la excelencia de atención y operatividad de los servicios que prestan ambos órdenes de gobierno.
- Impulsar la creación de un Instituto Estatal de Capacitación y Profesionalización continua de los Servidores Públicos al servicio del Estado y los municipios, con programas de estudio que incluyan la enseñanza de los principios de ética y honestidad, adecuado a los fines del servicio civil de carrera.
- Impulsar la actualización de cursos, programas y capacitaciones sobre las finanzas públicas municipales en materia de planeación, presupuestación, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.
- Solicitar al Poder Legislativo, el fortalecimiento de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la economía municipal, propiciando una actividad fiscal propia que coadyuve a la erradicación del déficit en la prestación de los servicios públicos, la marginación de las

comunidades, el incremento de los índices de inseguridad pública y la pérdida de gobernabilidad.

- En la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos correspondiente, que aprueba el Poder Legislativo se debe avanzar con mayor proporcionalidad y equidad en el reparto de los presupuestos, a fin de que los municipios y comunidades puedan emprender autónomamente su desarrollo y atender sus necesidades.
- Es necesario seguir impulsando la descentralización de la política fiscal a los estados y municipios en forma gradual, y fortalecer los gobiernos locales mediante la ampliación de sus potestades fiscales y de gasto público, y claros compromisos de elevar la tributación presupuestal.
- Reconocer y valorar el patrimonio público en el Estado y municipios con la finalidad de garantizar su preservación y aprovechamiento, así como la capitalización de los bienes sin valor patrimonial.

Aliento a la Inversión: Zona Económica Especial

Competitividad

El atraso económico, la marginación, la pobreza, las disparidades regionales y la inequidad social son circunstancias estructurales críticas que tienen su origen en la falta de productividad y competitividad económica que prevalece en la mayoría del territorio nacional, esta situación se ha vuelto más aguda en Guerrero con el proceso de globalización de la economía nacional, apertura que si bien ha abierto oportunidades de exportación también permite la indiscriminada importación de productos similares y sustitutos con mayores ventajas económicas, quebrantando la economía de los frágiles productores locales.

Esto se deriva de una legislación endeble y obsoleta, sin efectividad en la regulación de la libre competencia, originando prácticas monopólicas generadoras de altos precios de productos y servicios que vulneran la capacidad de consumo y ahorro de la población que ha ocasionado un proceso de acelerada pauperización que ha hecho crecer a los grupos vulnerables y en pobreza extrema.

El Partido Revolucionario Institucional, asume el complejo reto de propiciar en nuestro Estado y municipios mejores condiciones de competitividad, como lo exigen los tiempos de la globalización económica; lo habremos de realizar y superar con la visión integral de la eficiencia, honestidad e impulsor de la modernización de nuestra Constitución, para que Guerrero cuente con un sistema de derecho confiable y objetivo que nos conduzca a la instrumentación y concertación de mecanismos institucionales y sociales adecuados y la

definición de efectivas políticas públicas municipales y estrategias para incrementar la infraestructura productiva y de apoyo a la producción; fortalecer las actividades económicas con mayor potencial; contar con una sociedad preparada, sana e incluyente; propiciar el manejo sustentable de nuestros recursos naturales y el medio ambiente, y promover la creación de una comunidad científica y tecnológica precursora de nuestro desarrollo económico.

Zona Económica Especial

Después de que el Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto presentara la iniciativa de ley para crear por primera vez en México tres Zonas Económicas Especiales y promover el desarrollo de la Región Sur-Sureste del país, con una inversión para los 10 próximos años de 115 mil millones de pesos. El propósito es impulsar el potencial que tienen las regiones más atrasadas del país y contribuir con ello a combatir la desigualdad y la inseguridad, al generar 15 mil empleos de calidad directos. La ya aprobada ley crea una de las zonas económicas en los municipios colindantes al Puerto de Lázaro Cárdenas/Petacalco: Desarrollo de Puerto Unión.

Propuestas

- Aprovechar la ubicación de la Zona Económica Especial en la región de Lázaro Cárdenas y los municipios colindantes, para iniciar un nuevo polo de desarrollo en el municipio guerrerense de la Unión de Isidoro Montes, y convertir las áreas delimitadas al alto potencial productivo y logístico.
- Promover un nuevo desarrollo urbano, con actividades logísticas, turísticas, comerciales y de servicios que fomente la igualdad entre las regiones del Estado e impulse un desarrollo integral económico; social y sustentable considerando su potencial y sus vocaciones productivas.
- Integrar un equipo profesional y experimentado que atienda las oportunidades que representa la Zona Económica Especial, evaluando y gestionando inversiones estratégicas para que tengan un impacto en los municipios como La Unión.

Impulso al Desarrollo: Industrial, Empresarial y Comercial

Industria

El desarrollo del sector industrial del Estado es muy bajo, mientras que en el 2013 el sector secundario aportó cerca de la tercera parte del PIB nacional, en Guerrero aportó solo 21.3 % del PIB estatal. La aportación del sector manufacturero al PIB estatal es todavía menor: 6.11% en 2013. Tanto a nivel internacional como nacional, el sector secundario (en particular el manufacturero) es uno de los motores fundamentales de crecimiento económico.

Activar el desarrollo industrial es un gran reto. Con excepción de los ramos de manufactura, construcción y generación de energía eléctrica, los esfuerzos realizados no han generado los avances esperados y continúa incipiente. Predominan micros y pequeñas empresas y dos parques industriales registrados en el Sistema Mexicano de Promoción de Parques industriales: Parque Industrial Guerrero (año 2000) y el de la Ciudad Industrial del Valle de Iguala (año 1979); además, tiene el Parque Industrial del Ocotito, instalados para cimentar un corredor industrial generador de desarrollo y empleo, sin embargo Guerrero tiene la necesidad urgente de expandir y consolidar su sector manufacturero.

Los resultados son insatisfactorios por falta de continuidad para potenciar infraestructura adecuada, además de la necesaria promoción nacional e internacional y efectivos estímulos fiscales que propicien atraer y arraigar inversiones privadas. El Parque Ciudad Industrial Valle de Iguala y el Parque el Ocotito deben ser replanteados en su desarrollo.

Lo mismo sucede con las artesanías, una ocupación que ha cobrado auge principalmente en los municipios rurales e indígenas, convirtiéndose en un real bastión de autoempleo e ingreso familiar. Las artesanías guerrerenses tienen alta demanda en los mercados nacionales e internacionales, por lo que deben recibir mayor apoyo que impulse su crecimiento productivo y adecuada comercialización.

La actividad agroindustrial recibió considerable apoyo oficial y estuvo en apogeo hasta hace algunos años. En la actualidad se observa necesaria su reactivación y ampliación, especialmente por la relevancia que ha cobrado la producción frutícola de exportación, fundamentalmente en los municipios de la Costa Grande. Esto propiciaría generar mayor valor agregado y empleo e ingreso para muchas familias.

Propuestas

- Modernizar y reforzar todo lo relacionado con la actividad industrial, para impulsar su desarrollo y competitividad.
- Elaborar un efectivo programa de desarrollo industrial por municipios, a partir de un diagnóstico real de sus fortalezas y debilidades, para definir de manera acertada su orientación y posibilidades de crecimiento.
- Diseñar y aplicar una política de industrialización estatal y municipal orientada al crecimiento y competitividad de las micros, pequeñas y medianas empresas existentes, así como para apoyar y estimular la creación de otras que en especial sean manejadas de manera asociada por personas en condiciones vulnerables.
- Reactivar los parques industriales abandonados en algunos municipios, debido principalmente a la falta de sensibilidad, certidumbre jurídica, seguridad pública y estabilidad laboral.

- Articular las acciones de los sectores productivos, de apoyo y social, para dotar de la infraestructura y servicios necesarios para su competitividad y atraer la inversión empresarial, con el fin de concretar el objetivo para el que fueron creados y fortalecer así a muchos municipios.
- Mejorar la seguridad pública del Estado y en los municipios por haberse constituido en la actualidad como factor de desarraigo y migración de empresas.
- Propiciar cambios administrativos y reglamentarios en los ayuntamientos para que las actividades productivas de los grupos empresariales y organizaciones sociales que cuenten con condiciones competitivas para el desarrollo industrial.

Pequeñas y Medianas Empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), algunas de ellas de carácter familiar, han sido factor de desarrollo de países asiáticos y latinoamericanos que hace pocas décadas se encontraban sumergidos en la marginalidad y la pobreza, lo cual han revertido con esfuerzo al alcanzar eficientes estándares de competitividad, calidad y, por supuesto, rentabilidad y éxito económico.

El problema fundamental de las empresas de este tamaño radica en la falta de capitales y financiamiento para su crecimiento o subsistencia, ya que aun cuando existen diversas opciones, las altas tasas de interés evitan su operación rentable, crecimiento y expansión, lo que aunado a la apertura de empresas internacionales con mayor competitividad, la falta de regulación y la disminución de las protecciones arancelarias, al final de cuentas ha originado la desaparición de muchas de ellas.

De acuerdo con las características económicas guerrerenses, el impulso a la creación y consolidación de micros y pequeñas empresas en los municipios constituye la oportunidad más viable para competir, exportar y generar empleo en todos los sectores de actividad productiva, así como para garantizar el crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable.

El Partido Revolucionario Institucional, se pronuncia por una política de desarrollo económico que tenga en el impulso a las MIPYMES uno de sus principales sustentos, con la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento con tasas blandas y mecanismos que aseguren su acceso. En especial, otorgaremos nuestro mayor apoyo a la creación y consolidación de empresas en las que principalmente participen segmentos de población en condiciones vulnerables como son las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y los indígenas en los municipios.

Consideramos que Guerrero cuenta con el capital humano y los recursos naturales suficientes para que la micro, pequeña y mediana empresa sea rentable y que al promover y lograr la reactivación de su financiamiento estaremos cambiando el esquema paternalista

a un Estado promotor de la economía, a un Estado de intervención en el dinamismo económico para generar fuentes de empleo a través de economías de escala en los municipios.

Propuestas

- Promover programas de estímulos fiscales como el impuesto predial para aquellas pequeñas y medianas empresas que generen empleo formal.
- Orientar hasta el 20 % de las compras de los gobiernos municipales a las MIPYMES guerrerenses, y promover entre los ayuntamientos y la federación destinar proporciones similares, conforme a las necesidades que indiquen los programas y presupuestos autorizados.
- Impulsar la creación de programas orientados a través de la Coordinación Estatal de Fortalecimiento Municipal a la capacitación laboral para ser más competitivos, con énfasis en las micro, pequeña y mediana empresa, cuya participación en el PIB es cada día más importante por la generación de empleos.
- Dotar de infraestructura básica de servicios públicos básicos que les corresponda a los ayuntamientos a efecto de lograr el asentamiento de empresas realizar alianzas estratégicas y de sinergias de capitales para programas de coinversión.
- Integrar corredores industriales en los municipios para consolidar cadenas productivas con productos de las regiones guerrerenses.
- Impulsar la productividad y el desarrollo empresarial; mediante la conectividad, innovación y emprendimiento; toda vez que es necesario promover políticas efectivas que incidan en el aumento de la productividad.

Fomento a la Minería

Nuestro Estado cuenta con recursos minerales de gran importancia mundial y la actividad minera es una de las actividades económicas de mayor antigüedad y tradición. La minería suministra insumos a un gran número de industrias, entre ellas la siderúrgica, la química y la electrónica, además interviene en la fabricación de diversos artículos de uso cotidiano. Actualmente se han identificado 12 regiones mineras (Coyuca- Zirandaro; Cutzamala, San Miguel Totolapan, Arcelia- Teloloapan, La Unión, Papanoa, Buena Vista de Cuellar, Mezcala, Mochitlán- Quechultenango, La Montaña y la Dicha).

La importancia de la actividad minera en la actualidad se manifiesta en diversos beneficios que aporta: la generación de empleos, la generación de divisas; la estimulación del desarrollo de las capacidades técnicas locales; la promoción de la innovación tecnológica, y su funcionamiento como una fuerza que estimula el desarrollo de otros sectores

productivos con la integración clusters y la generación de beneficios económicos y sociales, por lo que la minería representa una actividad estratégica y primordial como detonante del crecimiento económico y del desarrollo de las comunidades en los municipios en donde se realiza esta actividad, entre ellos Eduardo Neri, sumándose a las establecidas en Arcelia, Taxco, Coyuca de Catalán y Acapulco; los dos últimos de cantera y cemento. La minería representa una de las palancas de desarrollo estatal que requiere se le inyecten inversiones públicas y privadas. Es importante mencionar la resistencia de las poblaciones rurales y especialmente de los indígenas al aprovechamiento de estos recursos naturales.

Propuestas

- Realizar la efectiva promoción del potencial minero del Estado y municipios para activar su expansión, diversificar la economía estatal y generar empleos en las zonas de influencia de los yacimientos.
- Generar condiciones para atraer inversión en la industria minera que permita la explotación racional y sustentable de los yacimientos existentes en algunos municipios de la entidad.
- Llevar a cabo estudios para integrar con infraestructura carretera a las localidades del Estado.
- Impulsar el mejoramiento y la ampliación de la red carretera y de caminos federal y local en corredores estratégicos.
- Vigilar que los derechos de los trabajadores del sector minero sean puntualmente respetados de conformidad con la ley.

Fomento a la actividad Agropecuaria

Uno de los mayores retos para el Estado de Guerrero lo constituyen el impulso y la modernización del sector agropecuario con las metas siguientes: brindar mayores opciones para un desarrollo regional equilibrado, ofrecer a la población mayores oportunidades de alcanzar una vida más digna, y lograr una mayor equidad social. Este impulso al desarrollo del sector agropecuario también favorecerá el arraigo de sus habitantes, elevando la competitividad y la productividad del sector.

Es uno de los temas cruciales al que la sociedad exige suficiente e inmediata atención, el medio rural; considerando que el conjunto de su entorno físico, patrimonial y demográfico constituye la base específica de la producción de alimentos de origen agrícola, ganadero y pesquero que dan sustento a muchas familias guerrerenses, entre las que se encuentra la propia población involucrada en dichas actividades. Independientemente de ello, genera

producción primaria que en calidad de insumo propicia procesos de transformación, fuentes de empleo, ingreso y, en algunos casos, acceso a mejores índices de bienestar.

Propuestas

- Promover la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno para dar prioridad al medio rural guerrerense, con la orientación de mayores recursos que permitan avanzar en la solución de la problemática.
- Privilegiar la participación individual y colectiva de la sociedad rural en el diseño de las políticas públicas municipales, en la fijación de sus prioridades, en la programación de acciones, en el seguimiento, control y evaluación de acciones, así como en la rendición de cuentas; con el propósito de transparentar el ejercicio de gobierno y la certidumbre de su atención en los asuntos de su interés.
- Otorgar seguridad jurídica a la tenencia en la tierra en las áreas rurales, para facilitar la capitalización del campo, desencadenar la iniciativa de los productores y mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas.
- Lograr que las organizaciones productivas y sociales de las zonas rurales participen ampliamente en la construcción y ejecución de programas y mecanismos que orienten y mejoren su desarrollo, la viabilidad de sus unidades de producción y las condiciones de bienestar de sus agremiados, con fundamento en sus derechos, obligaciones, normatividad e institucionalidad.
- Implementar políticas públicas diferenciadas, según las características de la región, de la producción y las áreas de oportunidad para potenciar el desarrollo económico, que incluyan el mejoramiento desde las cadenas de valor hasta el de caminos y carreteras, así como centros de abasto.
- Instrumentar progresivamente el proceso de cambio de uso de fertilizantes químicos por el de fertilizantes orgánicos; en razón del cuidado del medio ambiente y la generación de alternativas de aumento de la productividad.

Actividad Turística

La actividad turística ha sido durante mucho tiempo el principal motor de la economía estatal. El turismo es el principal recaudador de recursos públicos para la entidad y el mayor generador de empleos.

Nuestro Estado tiene múltiples atractivos que se extienden en sus más de 522 km. de litoral, lagunas, ríos, presas, aguas termales, sitios arqueológicos, sitios históricos, biodiversidad

(flora y fauna), santuarios, parques nacionales, grutas y espacios para la caza y pesca deportiva. Sin embargo, existe deficiente difusión de otros atractivos turísticos que no sean Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco de Alarcón.

El Partido Revolucionario Institucional; reconoce la importancia que el turismo tiene en el contexto económico estatal y municipal, por ser factor detonador de nuestro desarrollo regional y por su transcendencia en la generación de empleo e ingreso, conservando su papel de eje rector de nuestra frágil economía, no obstante que estas variables han sufrido paulatinamente un descenso significativo, principalmente en la última década.

Por esta razón, proclamamos nuestro objetivo de pugnar por su reposicionamiento en el mercado nacional e internacional, con el diseño de políticas públicas emprendedoras y con visión de largo plazo, para alentar su modernización y ponerlo a la altura de los destinos turísticos más competitivos, alentando una promoción efectiva de todas las bellezas y atractivos naturales e históricos de la entidad y de muchos municipios; diversificando las opciones de diversión y entretenimiento con mayor confort, calidad y seguridad de nuestros visitantes. Entendemos que para recuperarlo dignamente tendremos que ver hacia el futuro y planificar sobre un horizonte amplio que beneficiará a nuestras nuevas generaciones.

Guerrero es privilegiado por su belleza natural. Es momento de explotar nuevas alternativas para su relanzamiento de la entidad en los ámbitos nacional e internacional y consolidar el modelo de desarrollo turístico.

Propuestas

- Realizar esfuerzos coordinados con la Federación y los municipios para la integración del Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial.
- Propiciar las medidas conducentes para establecer en el proceso de planeación y programación estatal y municipal, el análisis y diseño de políticas públicas para el manejo integral de las zonas costeras, con el propósito de orientar el desarrollo sostenible de la actividad turística.
- Concertar la participación conjunta y coordinada de los tres órdenes de gobierno, y de los grupos sociales organizados de la sociedad, en la implementación de un programa de mejoramiento de la imagen urbana en destinos y municipios con vocación turística.
- Continuar con el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Taxco de Alarcón y otras ciudades o pueblos en los municipios.
- Diversificar los atractivos turísticos mediante una estrategia de desarrollo de producto que incluyen naturaleza, gastronomía, historia, tradiciones y por supuesto cultura; instaurando con ello, corredores turísticos.

- Canalizar más presupuesto a la promoción, difusión y diversificación de la actividad turística municipal, incorporando otros atractivos diseminados en las siete regiones del Estado donde se puede desarrollar turismo cultural, de aventura, ecoturismo y agroturismo, con el objeto de expandir su desarrollo y repercusiones colaterales en la generación de empleos en los actividades agropecuarias, forestales, artesanales y de servicios.
- Pugnar en cada uno de los destinos turísticos municipales de Guerrero por la calidad, la seguridad, el ordenamiento, la competitividad y la sustentabilidad.
- Fomentar la inversión pública en la construcción, modernización, conservación y mantenimiento de infraestructura turística, carreteras, terminales marítimas y aéreas, telecomunicaciones en los municipios.
- Consolidar en los municipios correspondientes; el Proyecto Arqueológico Tehuacalco e integrar su promoción con los sitios arqueológicos de Xochipala (La Organera), Cuatlajuchitlán (Los Querendes) y Teopantecuanitlán, entre otras.
- Privilegiar la elaboración del Atlas Turístico y Gastronómico del Estado; y municipios de Guerrero.
- Proponemos impulsar las inversiones municipales en materia de ecoturismo ayuda a conservar nuestros recursos naturales, amigables con el medio ambiente, otorgando rutas para viajeros como la ruta Rio Azul, Atotonilco de Horcasitas, San Luis Acatlán entre muchos otros.
- Darle identidad y valor a cada uno de los atractivos culturales, gastronómicos y bellezas naturales entre las personas que viven en zonas turísticas.
- Pavimentar los caminos que comunican, dirigen y llevan a los puntos turísticos de las regiones de Costa Chica y Costa Grande; que incluya la instalación de señaléticas y módulos de información.
- Reparar, modernizar e instalar plantas de tratamiento de aguas residuales para erradicar la contaminación de las playas, para ello aumentar el número de éstas se encuentren certificadas con alguna norma de calidad.
- Regular y reordenar los deportes acuáticos, así como modernizar el transporte público.

Impulso al Empleo y Capacitación Laboral

Hay que generar empleos, pero empleos de calidad; los cuales dotarán a la ciudadanía de recursos para satisfacer sus necesidades vitales y dará condiciones para su desarrollo humano. Contribuirá, además a la lucha contra la violencia y el crimen organizado, toda vez quienes viven en condiciones de extrema pobreza son más vulnerables a caer en las redes de los grupos delictivos

Capacitación y Adiestramiento

La capacitación y adiestramiento es un derecho laboral son pilares fundamentales para mejorar la productividad y competitividad económica de un país, Estado, municipio o empresa. Por ello, en el diseño de una estrategia de desarrollo económico que paralelamente genere bienestar social es importante la disponibilidad de capital humano calificado, en cantidad y calidad suficiente para atender la demanda. Lograr el crecimiento económico y el bienestar social.

La capacitación y el adiestramiento laboral son instrumentos que, perfectamente diseñados, contribuyen a elevar la productividad y la calidad de la producción, así como también influyen de manera determinante en la salud física y mental de los trabajadores. Ambos constituyen un binomio efectivo para que juntos, gobierno y sociedad, enfrentemos los retos del desarrollo actuales y futuros; por ello es importante comprender los principios y técnicas requeridas para implementar programas efectivos, acordes con las necesidades que demanda la planta productiva estatal.

El Partido Revolucionario Institucional; reconoce la gran necesidad que existe en nuestro Estado de elevar la productividad y competitividad de las actividades económicas, con el propósito de lograr una eficiente inserción en el contexto de la globalización. Consideramos que la capacitación es un factor productivo que puede influir de manera decisiva al aprovechamiento de los cambios que se registran en los procesos productivos y un medio para que los trabajadores cuenten con las herramientas necesarias para la superación personal y laboral. Procuraremos impulsar la capacitación y el adiestramiento municipal como vía para desarrollar las habilidades y el potencial de nuestros trabajadores en los ayuntamientos, incrementar la productividad y la calidad de la producción y disminuir las desigualdades sociales.

Propuestas

- Establecer un Programa Estatal y Municipal de Capacitación para los Trabajadores, basado en una coordinación con las organizaciones de burócratas, obreros y campesinos.

- Desarrollar programas municipales integrales de adiestramiento que ayuden a superar las habilidades de los trabajadores y su capacidad para desempeñarse en distintas áreas del quehacer productivo.
- Impulsar convenios municipales de coordinación interinstitucional a nivel nacional, con organismos avocados a brindar capacitación y adiestramiento laboral entre ellos la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal.
- Crear programas municipales de estímulos y recompensas a personal que reciba capacitación y adiestramiento tanto de manera oficial como personal
- Impulsar programas de capacitación y asesoría gratuita para la generación de proyectos productivos, en particular en las regiones y municipios de mayor marginación en Guerrero.
- Fortalecer los programas de empleo temporal e impulsar el autoempleo para dar respuesta de corto plazo a la demanda laboral.
- Fomentar la participación laboral de manera equitativa y cerrar las brechas económicas de diferencia de género, procurar la igualdad de salarios sin distinción de género como lo enmarca la ley.

Defensa del Consumidor

Defensa de la Economía Familiar

Los constantes aumentos de los precios de los energéticos como el gas y la gasolina, de los servicios públicos como la energía eléctrica y de las tasas impositivas como el caso del IVA, se reflejan en el costo de la vida en Guerrero, toda vez que es uno de los más altos en el contexto nacional, situación que se ha complicado en los últimos años ya que dichos aumentos generalmente provocan fuertes alzas en los costos de producción, distribución y comercialización tanto de insumos como de mercancías y servicios, lo que al final de cuentas repercute con mayor magnitud en el consumidor.

Este escenario, aunado a la escasez de empleos, los bajos salarios y la caída del poder adquisitivo, jamás recuperado con aumentos salariales y prestaciones dignas, ha originado el desplazamiento de un gran número de familias de clase media baja a niveles de pobreza, y de otras más ubicadas en este último grupo a la pobreza extrema, acentuándose así la inequidad social.

El Partido Revolucionario Institucional; reconoce lo inquietante de esta situación que, entre otros factores, ha propiciado la aparición de fenómenos sociales que han afectado el tejido

social, ya que las altas tarifas de los servicios públicos impactan negativamente a la planta productiva y a la economía de las familias, principalmente a las que se encuentran en condiciones de mayor pobreza y vulnerabilidad. Por ello, nos pronunciamos por impulsar políticas públicas municipales que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de las familias guerrerenses, apoyando con especial énfasis a las rurales e indígenas en la defensa como consumidores.

Propuestas

- Pugnar por garantizar el abasto de los productos básicos en todos los sectores de la sociedad y de manera especial en los municipios y regiones con mayores índices de pobreza y marginación.
- Procurar estímulos fiscales como el pago del impuesto predial a las empresas que contribuyan a la protección y estabilización de la planta productiva y laboral, con la generación de más y mejores empleos.
- Defender la economía familiar con la promoción y establecimiento de los precios de los servicios públicos municipales, para reducir los efectos inflacionarios que producen las crisis económicas.
- Mejorar la aplicación de los recursos y programas orientados a las actividades agropecuarias, forestales, agroindustriales y artesanales, con sendos propósitos de incrementar la producción local de alimentos y elevar la calidad de vida de las familias que dependen de ellas.
- Impulsar el desarrollo de programas de construcción, mejoramiento y ampliación de vivienda popular dirigidos a familias con ingresos menores de 3 salarios mínimos.

Fomento a la Agroindustria y Comercio Exterior de productos locales

El sector agrícola de Guerrero muestra un bajo nivel de capitalización y de acceso a créditos; baja capacidad de gestión técnica y de adopción de innovaciones tecnológicas; escasa disponibilidad y aprovechamiento de programas de capacitación y asistencia técnica; limitaciones para la comercializar productos en el mercado que propicia un grado alto de intermediarismo, el cual reduce sus márgenes de operación. A pesar de lo anteriormente señalado; hay una agroindustria que está saliendo a delante de ahí la necesidad de vincular los productos locales con la exportación.

Propuestas

- Capacitar a los interesados en administración y organización de empresas agroindustriales para su desarrollo y competitividad en el mercado internacional.
- Brindar apoyo a pequeños productores agroindustriales para su desarrollo efectivo en los mercados internacionales.
- Generar polos de desarrollo que fomenten la actividad económica de empresas socialmente responsables en el sector agroindustrial.
- Instrumentar mecanismos de promoción y apoyo para la agroindustrialización y transformación de productos primarios en las zonas rurales, para generar valor agregado y mayor ingreso a los campesinos.

III. Desarrollo Social

Contexto Social

La política social como factor de inclusión permitirá avanzar en una sociedad de derechos ciudadanos, cada vez más igualitaria y de mayor justicia social; con una sociedad en la que los ciudadanos se conviertan en agentes y promotores de su propio desarrollo.

Guerrero es una de las tres entidades con mayores índices de marginación y pobreza extrema en nuestro país, problema que ha lacerado ancestralmente a cientos de miles de guerrerenses y que se ha agudizado en los últimos años. En estas circunstancias sobrevive la población rural, los pueblos indígenas y los cinturones de miseria que el fenómeno migratorio, estacional y permanente, ha generado en los principales centros urbanos.

Revertir esta deplorable situación es un reto de los candidatos del PRI; superaran con decisión y con la implementación de políticas públicas municipales que generen bienestar social y acercamiento gradual al desarrollo humano integral, con educación de excelencia para alcanzar nuestras aspiraciones, servicios de salud pública universal y eficiente que mejoren nuestra calidad de vida, mayor cultura para preservar nuestra identidad histórica y acceso a vivienda digna con servicios públicos suficientes, entre otros aspectos.

En nuestros partidos y sus candidatos edificaremos las mejores condiciones para Guerrero buscaremos una autentica justicia social, a partir de la conjunción de esfuerzos corresponsables y democráticos entre gobierno y sociedad en el diseño y ejecución de políticas públicas municipales, programas y acciones encaminadas a satisfacer las necesidades y aspiraciones más sentidas y apremiantes, con base en prioridades para combatir y reducir la pobreza y la marginación social que hoy existe.

Combate a la Marginación, Pobreza Extrema y Desigualdad

Combate a la Pobreza

Guerrero se ubica en el tercer lugar entre las entidades federativas con menor índice de Desarrollo Humano; el primer lugar entre las entidades con peor desempeño en salud; el tercero entre las de peor desempeño en el de educación, y el tercer entre los de peor desempeño en el de ingreso. El índice de Desarrollo Humano de Guerrero (0.671) está alrededor de 10% por debajo de la media nacional y 20% por debajo de la Ciudad de México que es la de mayor desarrollo; es comparable con el país de Gabón y Paraguay. La mayor brecha esta entre los municipios de Guerrero como Cochoapa el Grande, Metláttonoc y José Joaquín de Herrera. La pobreza extrema está presente en toda la entidad, aunque su impacto es mayor en las zonas rurales. Por lo que no solo se debe impulsar el desarrollo de las ciudades, sino también, el de las localidades rurales.

Ahora bien, para elevar el nivel de vida y reducir la pobreza en las zonas rurales y los polígonos urbanos de los municipios más pobres del Estado, se seguirá una nueva estrategia basada en la redistribución progresiva del gasto social para romper los factores

estructurales que limitan su integración al desarrollo y que fortalezca la cohesión social, impulse la creación de infraestructura y proyectos productivos, y retome la participación corresponsable de la comunidad.

Los gobiernos federales, estatales y municipales deberán enfocar sus energías en acciones que rompan las condiciones estructurales que mantienen a las zonas y regiones del Estado en alta y muy alta marginalidad, a través de programas y acciones urgentes que impulsen su desarrollo económico y productivo.

El Partido Revolucionario Institucional propone la creación de una segunda generación de programas de desarrollo social municipalista que, dejando atrás la visión meramente asistencial, se conviertan en proyectos o programas productivos, que permitan incorporar al desarrollo a la población menos favorecida, generar empleo y reactivar la actividad económica, a través de microcréditos, créditos a la palabra y apoyos directos para el desarrollo de empresas sociales.

Las acciones de los gobiernos municipales tendrán como eje rector el impulso a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, con opciones de desarrollo individual tanto en el terreno económico como social, que permitan mejorar los índices de desarrollo humano. Buscando abrir espacios de participación social, con miras a la construcción de un Estado más justo y con mejor calidad de vida para todos sus habitantes

En el Partido Revolucionario Institucional nos proponemos la instrumentación de un nuevo pacto social entre los actores políticos, sociales y económicos, que tenga como objetivo el crecimiento sostenido, el desarrollo con equidad y la erradicación de la pobreza.

Propuestas

- Promover el fortalecimiento institucional de los municipios a fin de reducir la competencia y duplicidad de funciones con la Federación.
- Propugnar por un federalismo social a favor de las zonas atrasadas y de los excluidos que respete las competencias de los órdenes de gobierno y propicie la colaboración institucional, que reconozca la creatividad estatal y la fuerza comunitaria de los municipios.
- Diseñar leyes y políticas encaminadas a reducir en forma sostenida la desigualdad actual, disminuir radicalmente la pobreza y, en particular, erradicar la pobreza alimentaria.
- Implementar políticas públicas transexenales y transversales, enfocadas en la reducción de la pobreza y la desigualdad, considerando las diferencias entre etnias, edades, género, para conseguir una mejor calidad de vida.

- Definir a corto plazo la forma de instrumentar la inserción de la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho a la alimentación a todos los guerrerenses, debiendo abordar el problema de la pobreza alimentaria en su problemática integral, lo que implica la necesidad de aumentar oferta interna, convertir la demanda potencial insatisfecha en demanda efectiva, ampliar el abasto popular en las mejores condiciones posibles, apoyar al consumo de la población de menores recursos y mejorar sustancialmente la cultura alimentaria y nutricional.
- Insistir en el acceso de las familias rurales y haremos efectivo el derecho a la alimentación recién aprobado, para que desaparezca la condición inhumana de la pobreza alimentaria y la desnutrición de nuestra población, tanto de las ciudades como del sector rural.
- Realizar un esfuerzo extraordinario y debidamente articulado para emprender una verdadera cruzada al rescate de las zonas de atención prioritaria rural y urbana.
- Promover una política de desarrollo territorial y de eliminación de la pobreza rural con programas de desarrollo comunitario vinculados al cuidado del medio ambiente, ecoturismo, silvicultura y artesanía.
- Fortalecer las localidades estratégicas en las zonas más lejanas y marginadas para reducir la dispersión y el aislamiento rural, y facilitar el acceso a los servicios básicos.
- Revisar de manera integral las acciones y responsabilidades en materia de atención a grupos vulnerables, a fin de que se consideren como parte de una estrategia amplia de desarrollo social, y no solamente se privilegie su atención desde la óptica del sector salud.
- Particular atención recibirá el apoyo en los municipios indígenas, a fin de cerrar la brecha de bienestar que hoy los separa del resto de los guerrerenses.
- Implementar una política sólida para generar espacios públicos de convivencia y de encuentro entre los guerrerenses.
- Con respecto a los programas sociales se debe hacer estudios socioeconómicos propios de cada región para ver hacer diagnósticos y evaluaciones del impacto en la gente en pobreza extrema.
- Trasversalizar la perspectiva de género y derechos humanos en todos los programas sociales para garantizar la correcta aplicación de las políticas públicas municipales.

Política Poblacional

Una de las prioridades de la política poblacional es promover, mediante mecanismos institucionales, la estructuración de sinergias positivas entre las estrategias de desarrollo social y humano. Generar conocimiento que sirva para apoyar la consideración de contenidos demográficos, así como la focalización de las estrategias de desarrollo hacia grupos y regiones con rezago demográfico.

Propuestas

- Los gobiernos municipales le deben dar seguimiento a la Agenda Demográfica del Estado, Programa Estatal de Población, Diagnóstico Sociodemográfico de los adultos mayores y los resultados del foro Desigualdades y Brechas en el acceso a la planificación familiar.
- Implementar campañas para la prevención del embarazo en Adolescentes y Enfermedades de Transmisión Sexual. Por medio de capacitaciones a las dependencias gubernamentales municipales.
- Programas de planificación familiar y educación sexual permanente en las dependencias de educación pública y salud.

Salud, Asistencia y Protección Social

Salud

Mejorar las condiciones de salud de los guerrerenses debe ser una de las prioridades de los gobiernos. La salud es un derecho constitucional. Ello obliga a las autoridades de todos los niveles a desarrollar políticas públicas orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, a la prevención y control de enfermedades y a la atención de los problemas de salud de la población. En Guerrero la esperanza de vida es de 72 años, mientras que la media nacional es de ya 74.5 años.

En materia de salud, el problema de equidad es agudo; el número de habitantes por unidad de salud es muy alto y rebasa ampliamente la media nacional y la ideal señalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que el número de médicos y camas por habitante es distante a los promedios nacionales y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), además, poco más de tres cuartas partes de la población carece de seguridad social.

El acceso a la salud es desigual entre regiones y municipios, en las de más pobreza y marginación se acentúa la carencia de médicos y camas de hospital, lo que se traduce en mayor mortalidad. La mortalidad materna por embarazo y la infantil por causa de la

desnutrición se agravan en las comunidades rurales e indígenas marginadas; la pobreza y la falta de clínicas y médicos, origina la atención de parteras empíricas sin preparación.

Las características geográficas y socioeconómicas, la insuficiente infraestructura y equipamiento, la incompetencia administrativa y operativa, la exigua planta de médicos generales y especializados, el abasto inoportuno e insuficiente de medicamentos, la escasa vinculación operativa de la actividad epidemiológica y las severas deficiencias en la atención de los adultos mayores y de las enfermedades crónico degenerativas, dificultan la mayor cobertura y calidad de los servicios.

Esta problemática afecta principalmente a la población más vulnerable e indefensa: niños, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad e indígenas.

En el Partido Revolucionario Institucional; consideramos las siguientes propuestas con la finalidad de equilibrar la desigualdad social del sector y eficientar los servicios que presta.

Propuestas

Cobertura de Servicios

- Fortalecer la infraestructura de los servicios de salud en los municipios, incluyendo la atención ambulatoria en zonas urbanas y rurales, con el propósito fundamental de ampliar la cobertura a los menos favorecidos y garantizar el acceso a medicamentos suficientes y de calidad.
- Promover la ampliación de la infraestructura física, con criterios de regionalización, para facilitar el acceso de las comunidades y población más vulnerables a los servicios de especialidad y alta tecnología.
- Mejorar la coordinación interinstitucional con adecuados esquemas de vinculación, acuerdos y convenios entre los tres órdenes de gobierno, para facilitar el acceso de todos los guerrerenses a los servicios de salud y medicamentos necesarios.
- Establecer catálogos de servicios específicos para la atención preventiva, realizando campañas permanentes o programas de prevención de enfermedades.
- Mejorar la atención a la población que no cuenta con servicios fijos y son atendidos por equipos médicos itinerantes.
- Impulsar la creación de hospitales de alta especialidad en las regiones.
- Fortalecer la red ambulatoria de especialidades para la atención de problemas específicos (VIH/SIDA, adicciones, crónico-degenerativo e insuficiencia renal) de acuerdo a diagnósticos en los municipios.

- Consolidar la red de ambulancias terrestres para la atención y traslado de pacientes de alto riesgo o en estado crítico en lugares rurales.
- Crear el servicio de ambulancia aérea para atender y trasladar a pacientes de alto riesgo o en estado crítico ubicados en zonas de difícil acceso.
- Evaluar la ética del servicio médico para garantizar el buen trato y la dignidad humana en los hospitales regionales.

Recursos Humanos

- Crear un programa de capacitación en interculturalidad, para los recursos humanos que atienden a la población indígena en los municipios con dicha población.
- Institucionalizar un programa de estímulos en capacitación a los médicos y enfermeras de centros de salud y equipos itinerantes en los hospitales en los municipios.

Programas de Atención

- Mejorar las acciones de medicina preventiva, con el fortalecimiento de la cultura de ambientes y conductas saludables, con el fin de reducir los factores que determinan la aparición y complicación de enfermedades que aquejan a la población.
- Inducir en todas las unidades de atención que los servicios de medicina general, incluidos en el catálogo universal, se proporcionen a la población con criterios de eficacia y sensibilidad.
- Implementar esquemas adecuados de programación de citas médicas, exámenes preventivos, mecanismos de referencia, surtimiento efectivo de recetas y atención de reclamos y orientación.
- Alentar la atención gratuita materno infantil con calidad, calidez y de manera oportuna a todas las mujeres embarazadas, durante el parto y el puerperio, para abatir los actuales índices de mortalidad, con la implementación de estrategias apropiadas para la detección y traslado oportuno de mujeres con signos de alarma y alto riesgo a unidades hospitalarias.
- Fomentar la participación comunitaria y de las autoridades municipales de la población que enfrente casos de enfermedades emergentes, en las acciones enfocadas principalmente al abatimiento de la tuberculosis, el dengue, el paludismo y el cólera, así como en la promoción de cambios de los hábitos y costumbres adversos para la salud.
- Aplicar mayores esfuerzos y recursos para combatir la alta incidencia de las enfermedades crónicas degenerativas, mediante el reforzamiento de las acciones

preventivas para la preservación de la salud y para evitar complicaciones de quienes la padecen.

- Impulsar la creación de infraestructura idónea y la formación de recursos humanos especializados en atención geriátrica, lo que constituye una de las debilidades del ramo y es una de las prioridades urgentes para proporcionar atención digna y especial a los adultos mayores, cuya población ha registrado un constante crecimiento en los últimos años que permite prever el aumento de sus necesidades en poco tiempo.
- Dar todo el apoyo a la rehabilitación y construcción de centros de salud de todos los niveles, así como al mejoramiento de la calidad, equipamiento y especialización de los servicios médicos para el medio rural.
- Promover charlas o conferencias sobre Prevención y Atención a la Obesidad y la Desnutrición, por tratarse de factores que alteran la salud y desencadenan una alta incidencia de mortalidad.
- Gestionar recursos para los municipios para reforzar las medidas de prevención y atención de las enfermedades infectocontagiosas y de transmisión sexual, con acciones que propicien la participación coordinada y corresponsable de la sociedad y los grupos de riesgo, encaminada a lograr la detección oportuna y el tratamiento de estos padecimientos, especialmente en embarazadas.
- Privilegiar el diseño y ejecución de políticas públicas de servicios de salud sexual a la población, durante la adolescencia y primera juventud, con orientación e información que les permita ejercer responsablemente sus derechos.
- Mejorar la eficiencia en la atención médica a la población indígena, a través de la formación y capacitación de personal médico y de enfermería en materia de lenguaje, usos y costumbres, así como la flexibilización de las normas en los centros de salud y unidades hospitalarias ubicados en zonas indígenas para permitir el acceso de médicos tradicionales, lo que además establecería bases de intercambio y atención intercultural.
- Fortalecer la atención médica infantil a partir de su estado perinatal y durante su desarrollo, con mayores esfuerzos orientados al diseño y aplicación de políticas públicas y estrategias que permitan establecer condiciones propicias para obtener generaciones más saludables.
- Potenciar la eficacia de las acciones de prevención y control de emergencias epidemiológicas provocadas por eventuales desastres naturales, a través de la participación de la sociedad individual y organizada para el adecuado desarrollo de las actividades previas, durante y después de estas contingencias.

- Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, aprovechando los conocimientos, las capacidades y las prioridades de sus diferentes poblaciones con un fuerte compromiso comunitario.

Planeación, Administración y Financiamiento

- Promover la planeación del sector, orientada al replanteamiento de los programas para fundamentar la prioridad del incremento de la demanda de servicios derivada de la transición epidemiológica, el crecimiento de la población de adultos mayores y los problemas actuales de obesidad y desnutrición.
- Prevenir la fundamentación de opciones para que, en caso de obtener presupuesto destinado a infraestructura y equipamiento, se considere de manera prioritaria la demanda de servicios de la población abierta que radica en los municipios y comunidades de menor desarrollo relativo.
- Impulsar el establecimiento de un sistema de evaluación a través de indicadores de desempeño y de resultados, que permita dirigir o reorientar las decisiones.
- Desarrollar esquemas de aseguramiento de servicios de salud para toda la población por medio del seguro popular.
- Mejorar el esquema administrativo para garantizar el abasto integral y oportuno de materiales y medicamentos a cada unidad de salud sobre todo en los municipios.
- Establecer eficaces mecanismos de control de los recursos para mejorar su aprovechamiento con una relación costo beneficio más adecuada.

Educación de Calidad Efectiva

La educación es un factor primordial para el bienestar y la cohesión social y el desarrollo económico; por ende debe ser preocupación central de las políticas públicas. En el 2012 la tasa de ocupación (ocupados como porcentaje de la población total) de la población joven (15 años a 29 años de edad) fue de 52.2% para aquellos sin educación básica, 47.7% con educación básica, 53.3 % con educación media superior, y 65.6% con educación superior.

La educación debe ser un bien público y un derecho social. Los recursos destinados a la educación deben ser vistos como una inversión no como un gasto. Sólo si Guerrero es capaz de contar con un sistema educativo de cobertura amplia, participativo, eficiente y de calidad, los guerrerenses podrán aspirar a tener mejores niveles de bienestar.

Problema ancestral educativo es el alto índice de analfabetismo. Aunado a lo anterior, el crecimiento natural de la población y la insuficiencia operativa de los programas de alfabetización, han incidido en la recuperación de este lastre.

En el Partido Revolucionario Institucional, nos pronunciamos por el cumplimiento irrestricto de los derechos y obligaciones de las personas a cursar una educación de calidad, digna, democrática, científica, laica y gratuita, conforme lo establece el artículo tercero de nuestra Carta Magna. Con plena convicción, expresamos nuestro permanente rechazo a cualquier intento de privatizarla; al contrario, pondremos todos nuestros esfuerzos para que los servicios educativos se mejoren y se fortalezcan.

Nuestra propuesta está enfocada a proporcionar educación en condiciones de igualdad social, al ejercicio de los valores cívicos y culturales, al respeto a los derechos humanos, a la paz, a la tolerancia, a la práctica de la democracia y al respeto entre los géneros y la no discriminación, con el propósito de que los educandos fortalezcan su desarrollo integral humano y el de su comunidad.

La infraestructura educativa es insuficiente y la más antigua está deteriorada. El mobiliario y equipo es obsoleto y está en malas condiciones. La falta de recursos didácticos y cursos de capacitación y actualización, limitan el desempeño de los educadores para impartir educación con alta calidad que impacte positivamente el aprovechamiento de los estudiantes.

En el Partido Revolucionario Institucional, sabemos que la solución de los problemas en educación va más allá de las acciones que pueda llevar a cabo el gobierno por sí solo.

Propuestas

Educación Básica

- Promover la participación de los tres órdenes de gobierno, de las instituciones de Educación Media Superior y Superior y de Organizaciones Sociales para que, mediante la suscripción de un convenio de coordinación y apoyo, se implemente un proyecto de alfabetización de carácter institucional que trascienda administraciones posteriores, orientado a la reducción significativa de la población analfabeta en los municipios con mayor atraso.
- Implementar una política educativa estatal con visión de mediano y largo plazo, encaminada a lograr la plena cobertura y calidad de la educación básica, especialmente en las zonas rural e indígena, donde se observa el mayor atraso educativo.
- Promover y suscribir un pacto para mejorar la cobertura y calidad de la educación básica, con la participación de directivos, docentes, padres de familia, dirigentes sindicales y partidos políticos, así como asociaciones civiles y organizaciones sociales relacionadas con este sector que tengan interés de participar, con el propósito de abatir el rezago educativo en los municipios más pobres, para mejorar los niveles de aprovechamiento académico.

- Construir, ampliar, rehabilitar y mantener en óptimo estado la infraestructura educativa en el Estado y municipios acompañados de la dotación y renovación suficiente de mobiliario y equipo, para garantizar el adecuado desarrollo físico, mental y académico de los estudiantes.
- Gestionar ante el gobierno federal mayor financiamiento destinado a favorecer la educación básica en los municipios rurales e indígenas que se encuentran con mayor desamparo y vulnerabilidad.
- Incorporar, actualizar y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles en las tecnologías informáticas.
- Fortalecer la educación indígena, por ser parte integral de nuestra diversidad cultural, con el establecimiento de un programa de apoyos que incentiven el alto aprovechamiento académico y la instalación de albergues e internados.
- Proporcionar a los grupos vulnerables una educación de calidad en igualdad de oportunidades, considerando el derecho que asiste a los niños con necesidades educativas especiales.
- Potenciar en los padres de familia la educación inicial, mediante la difusión amplia y adecuada en los diversos medios de comunicación, acerca de los excelentes resultados que obtiene el desarrollo pleno e integral de los niños.
- Garantizar la seguridad de los docentes que prestan sus servicios en comunidades de difícil acceso, con mayor vigilancia de los caminos y las instalaciones escolares.
- Fortalecer el Programa de Desayunos Escolares Gratuitos, principalmente en los centros educativos de los municipios marginados e indígenas.
- Establecer un sistema de guarderías escolares para madres trabajadoras solteras que fungen como cabeza de familia.
- Solicitar la reubicación estratégica de docentes en todo el Estado, principalmente en las de mayor demanda educativa.
- Convocar a la comunidad guerrerense para que dentro de las escuelas se organicen y participen activamente en la implementación de la nueva política educativa.
- Diseñar estrategias gubernamentales municipales que logren garantizar la educación, por medio de transporte público en zonas marginadas de difícil acceso para facilitar al estudiante y maestro el pleno desarrollo del derecho humano a la educación.

Educación Media Superior

- Promover el fortalecimiento de la cobertura de la educación media superior en cada región, para satisfacer la demanda existente, incluyendo la educación abierta y a distancia, con el propósito de favorecer la continuación de los estudios de la población rural, indígena, personas con discapacidad y trabajadores migrantes.
- Fomentar la flexibilización de los planes y programas educativos, así como de las normas y reglamentos establecidos, para facilitar el tránsito de estudiantes entre las instituciones de este nivel en la entidad.
- Impulsar la actualización del modelo de prácticas profesionales, para facilitar el mejoramiento de su calidad con una mayor capacitación en los centros de trabajo con los que se establezca convenio.
- Proponer la creación de mecanismos de consulta y colaboración, entre empresarios y autoridades de los subsistemas que propicien la efectiva vinculación de los planes y programas de estudio, con las necesidades de la fuerza de trabajo para el desarrollo de las vocaciones y empresas productivas de cada región.
- Establecer programas de apoyo a estudiantes en precariedad, con la dotación de libros de texto y la instalación de dormitorios gratuitos, orientados principalmente a los de mayor interés de superación y aprovechamiento académico.
- Promover la instalación de un programa de tele bachillerato, con la ubicación de unidades académicas en comunidades estratégicas de las zonas marginadas e indígenas.

Educación Superior

- Fomentar la ampliación de la cobertura y la diversificación de las carreras profesionales en las regiones y municipios más desprotegidos del Estado.
- Promover y apoyar la consolidación de las incubadoras de empresas en los principales municipios del Estado.
- Ampliar los mecanismos de apoyo y su equidad, en beneficio de los estudiantes en situación precaria con deseos de superación y alto aprovechamiento académico, con un programa especial de becas realmente basado en criterios socioeconómicos, que observe tenazmente el cumplimiento de la normatividad.
- Promover el establecimiento de nuevas carreras orientadas a la investigación científica y tecnológica que propicien mejorar el crecimiento económico y el bienestar social de las regiones y municipios.
- Privilegiar los sistemas de comunicación e información digital para el desarrollo de la educación continua y a distancia en los municipios con mayor marginalidad.

- Consolidar el sistema de educación tecnológica, con la ampliación de su cobertura, la actualización constante de sus planes y programas de estudio, su correcta vinculación con el desarrollo regional y la eficiencia de las carreras que actualmente se imparten.
- Concertar con los sectores social y productivo su participación en el diseño de las políticas públicas para el desarrollo de la educación superior, para asegurar la vinculación de los modelos educativos con la cultura y vocaciones productivas regionales.
- Promover la creación de redes de cooperación e intercambio académico estatal (municipios), nacional e internacional y/o la incorporación de nuestras instituciones a las ya existentes.
- Promoción de la educación a través de los medios masivos de comunicación, principalmente la televisión sobre los temas fundamentales de la bioética y la ética ambiental, mediante formatos específicos dirigidos a los segmentos de niños, jóvenes y adultos.
- Que los gobiernos municipal y estatal pongan el ejemplo educando, capacitando y concientizando a todos sus colaboradores, para que tengan actitudes y comportamientos ejemplares.
- Que se incremente la cobertura de educación superior con vinculación al mercado laboral y fomentando el emprendurismo.

Cultura Popular

En el desarrollo del México contemporáneo, la promoción de una política cultural por parte del Estado ha sido una constante. Las tareas de fomento y difusión de las artes y la cultura en general, junto con la protección de nuestro extenso patrimonio cultural, están siendo atendidas con múltiples iniciativas y la creación de infraestructura en todo el país.

En Guerrero nuestro legado cultural consiste en múltiples zonas arqueológicas y expresiones artísticas, artesanales, lingüísticas, gastronómicas y ornamentales que en muchos casos han sido objeto de reconocimiento nacional e internacional. Su preservación, promoción y difusión es importante. Esto requiere del fortalecimiento de las instituciones culturales, museos y bibliotecas, de mayor apoyo a los grupos y círculos independientes, así como de conciencia social que se debe generar desde la educación inicial.

En Guerrero hay más de 30 mil artesanos que producen obras de orfebrería, lacas, palma, textiles, pirograbados, pintura en papel amate y barro, máscaras de madera, talabartería, muebles esculturales, utensilios de madera entre otros; sin embargo las artesanías del Estado no tienen una identidad propia marcada irreconocible, ni diseños que incorporen

criterios de mejora, los canales de comercialización son limitados y el Estado ha presentado poco apoyo al sector.

Estimamos que la cultura es uno de los más importantes valores de la humanidad. Nos permite discernir y tomar conciencia social de nuestros alcances y limitaciones. Nos enfrenta con el pasado para comprender la situación de nuestro proyecto de vida, para valorarlo y construir nuestro futuro con ética, democracia y responsabilidad.

En el Partido Revolucionario Institucional nuestro objetivo en materia de cultura está encaminado a la difusión y preservación del patrimonio cultural, así como la generación de conciencia social a partir de la educación inicial y en cada uno de los subsecuentes niveles educativos, de tal forma que los programas de estudio deben contener la enseñanza precisa de todas las expresiones culturales guerrerenses.

Propuestas

- Vincular más a la Secretaria de Cultura con cada uno de los ayuntamientos, como la principal instancia que promueva la participación de los tres órdenes de gobierno y las organizaciones privadas y sociales promotoras de la cultura, con el propósito de planear, coordinar y vincular las actividades culturales en el corto y mediano plazo.
- Fomentar el funcionamiento eficiente de las casas y centros de la cultura de los municipios, y promover su creación en donde no existan, previo convenio con las autoridades municipales, con enfoque de preservación del patrimonio cultural y de promoción de las artes.
- Implementar un Programa de Instalación de Bibliotecas Públicas en ciudades de los municipios con esta carencia, complementado con la dotación de acervo bibliográfico a escuelas públicas, con el propósito de fomentar la lectura.
- Potenciar la creación de consejos municipales de la cultura y las artes.
- Privilegiar la consolidación de las escuelas de artes y oficios.
- Impulsar las ferias regionales y municipales, propiciando la participación de productores artesanales, grupos artísticos musicales y de danza, relacionados con las manifestaciones culturales autóctonas de cada región del Estado.
- Promover la enseñanza obligatoria de las expresiones históricas, culturales y artísticas guerrerenses, incluyéndola en los planes de estudio de los centros educativos del Estado.
- Fomentar los concursos culturales, literarios y artísticos, en los centros educativos en los municipios con la finalidad de estimular la preservación de nuestro pasado histórico.

- Impulsar una mayor promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural estatal y municipal a nivel nacional e internacional, a fin de satisfacer las necesidades culturales de todos los puntos geográficos de Guerrero.
- Articular las tareas culturales factibles con el aparato productivo y turístico regional para desarrollar modelos autosustentables en aquellas expresiones y localidades que tengan opciones de rentabilidad y desarrollo cultural.
- Crear una ruta de “Los Yopes” y de “La Independencia”.
- Editar la biografía más importante de los municipios; con programas de lectura y aprendizaje de la historia.
- En general, promoveremos que todos los guerrerenses tengan acceso a la recreación, a la cultura, a oportunidades de participación e integración social; en suma, se hará un esfuerzo sostenido y permanente a favor de una mayor calidad de vida.

Deporte y Recreación

Deporte

La actividad física y deportiva tiene una influencia positiva en la calidad de vida de las personas, desde la niñez hasta la edad plena. En el Partido Revolucionario Institucional concebimos el deporte como pilar fundamental de la salud pública, armonía social y la seguridad comunitaria; sin menoscabo de sus vertientes recreativas y de esparcimiento y su efecto recuperador del tejido social.

La práctica del deporte y la sana recreación constituyen la fórmula complementaria de la educación para impulsar el desarrollo humano, además de ser factores coadyuvantes para estimular la salud física y mental, favorecer la integración familiar, fomentar la convivencia social pacífica y contribuir a la prevención de adicciones y conductas violentas y antisociales. Además, son agentes que propician la autoestima, la superación personal, el liderazgo, la disciplina, la solidaridad, la amistad y el trabajo en equipo, que en suma benefician una mejor calidad de vida y bienestar social.

El fomento del deporte y la recreación en nuestra entidad y municipios muestra claros rezagos que consisten en la falta de infraestructura y equipamiento y la desarticulación organizativa y funcional de las instancias de gobierno y de los programas que manejan, en demérito de los derechos individuales que en la materia estipula el artículo 3º constitucional.

Reconocemos que el deporte y la recreación representan un instrumento efectivo para la exaltación de los valores humanos y sabemos que es tiempo de sumar esfuerzos para que las actividades físicas y recreativas se adopten como una forma de vida.

Por ello, en el Partido Revolucionario Institucional, proponemos establecer mecanismos, estrategias y programas encaminados a superar las carencias que subsisten en esta área y promocionar su práctica cotidiana entre la población de todas las edades y condiciones sociales.

En el Partido Revolucionario Institucional, privilegiaremos la creación en los municipios de centros y canchas deportivas suficientes para que la población de todas las edades y condiciones sociales tengan la oportunidad de ejercitarse para mantenerse en buenas condiciones de salud.

Propuestas

- Impulsar la participación concertada de los tres órdenes de gobierno en la construcción y rehabilitación de espacios deportivos con equipamiento adecuado en las regiones y municipios del Estado, principalmente en las zonas rurales e indígenas por principios de equidad.
- Detectar en los municipios a destacados deportistas para canalizarlos en alto rendimiento, con el propósito de alentar su competitividad y representación digna de seleccionados estatales en competencias en eventos nacionales e internacionales.
- Establecer un programa de becas municipales para talentos deportivos que ofrezcan constancia en sus resultados.
- Potenciar un programa especial de actividades físicas, deportivas y recreativas para las personas con discapacidad en los municipios.
- Incrementar la práctica de la educación física y los deportes en la educación integral de los infantes y adolescentes, con la integración de ligas escolares permanentes que propicien su integración a las selecciones escolares participantes en las competencias deportivas municipales, regionales, estatales y nacionales.
- Impulsar la participación social y empresarial para que mediante la concertación de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno se instale un Centro Deportivo Estatal de Alto Rendimiento.
- En general, promover que todos los guerrerenses tengan acceso a la recreación, a la cultura, a oportunidades de participación e integración social; en suma, se hará un esfuerzo sostenido y permanente a favor de una mayor calidad de vida.

- Instrumentar acciones para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para el mantenimiento, conservación y ampliación de la oferta de espacios e infraestructura dignos que aseguren el acceso y disfrute al desarrollo de actividades deportivas.
- Promover la participación comunitaria en el diseño de programas deportivos que convoque a la participación organizada, fomentando con ello actitudes de cooperación y trabajo conjunto, instaurando Consejos Municipales de Cultura y Deporte.
- Diseñar e implementar programas deportivos, en coordinación con otros órdenes de gobierno para fortalecer el tejido social.
- Apoyar a las y los deportistas de los municipios del estado de Guerrero, económica, política y socialmente para que su desempeño ante México y el mundo logré destacar.

Ciencia y Tecnología

El desarrollo de la ciencia y tecnología en Guerrero ha sido escaso. Su infraestructura científica – tecnológica es relativamente joven, y pocas instituciones cuentan con una tradición de investigación consolidada.

Actualmente, no puede concebirse el crecimiento de la economía de la sociedad sin desarrollo e innovación tecnológica. De ahí que los avances de la ciencia y la tecnología en los países desarrollados tengan un efecto detonador, mientras que en los subdesarrollados es sumamente lenta, lo que influye en una situación de dependencia de éstos con respecto a los primeros.

Un reciente informe de la OCDE señala que mientras los países desarrollados, los cuales mantienen altas tasas de productividad y competitividad, invierten en promedio 2 % del PIB, contra un promedio de 0.5 % de los subdesarrollados o en vías de desarrollo, incluido nuestro país, cuando el mínimo recomendable es de 1.0 %.

En este escenario, el desarrollo productivo de Guerrero acusa deficiencias que dan origen a enormes desigualdades regionales y municipales, bajos índices de desarrollo humano, grandes repercusiones en el aspecto educativo, informático, financiero, turístico, industrial y agropecuario.

Los diversos y cuantiosos recursos naturales que posee la entidad son parte de los ingredientes que se requieren para proyectar un desarrollo integral que, amalgamado con una nueva política de desarrollo científico y tecnológico, den por resultado las innovaciones que catapulten a los sectores productivos guerrerenses. El reto es lograr que la aplicación

del conocimiento científico se convierta en tecnología para impulsar el desarrollo competitivo en el campo, la industria, el turismo y los servicios.

El Partido Revolucionario Institucional; valora ampliamente a la ciencia y la tecnología como el motor fundamental para impulsar la productividad y la competitividad de nuestra economía. Consideramos elemental partir de una política congruente con un esquema de desarrollo sustentable que consolide nuestra planta productiva y que incentive la modernización de cada sector, atendiendo prioritariamente cada uno de ellos, de acuerdo a su importancia y función en el proceso del desarrollo integral de Guerrero.

Propuestas

- Destinar recursos estatales, municipales y del CONACYT al impulso de la investigación en materia de ciencia y tecnología y difundir las innovaciones y las ventajas de su aplicación en las regiones y municipios.
- Establecer un programa de becas municipales para jóvenes que tengan talentos en ciencia y tecnología, con el fin de abrirles la oportunidad de realizar estudios en instituciones educativas nacionales e internacionales de prestigio en la materia.

Sociedad del Conocimiento

Hay un acuerdo en que México debe elevar, de manera progresiva y sostenida, el presupuesto público y privado dedicado al desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica para crecer. De todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el nuestro es el que menos invierte en este rubro, lo que nos pone en desventaja, ya que el conocimiento de base científica y tecnológica es crucial para elevar la productividad y competitividad de las naciones.

El concepto de sociedad del conocimiento no es una idea reciente, podemos decir que es un concepto que se deriva de la evolución de la sociedad; en que cada día reclama estar mejor informada y capacitada.

Compartir el conocimiento de una manera fácil y rápida con las masas, a través de los medios digitales de comunicación, es un reto, el atraso y marginación de nuestro Estado es nuestro principal obstáculo. Hoy en día, la tecnología es una extensión de la innovación del ser humano para poder desenvolverse mejor en su medio.

La sociedad del conocimiento o sociedad de la información es un presente ya tangible. El desarrollo y bienestar de una Nación, está, directamente relacionado con su capacidad de asumir los retos a los que se enfrenta.

Así, más que una sociedad de la información, en la que existan multitud de datos e información no contrastada, se pretende conformar una verdadera sociedad del conocimiento que entienda e intérprete, en la cual todos los ciudadanos de nuestra

comunidad tengan acceso a las posibilidades que les ofrecen las nuevas tecnologías de una forma inteligente y comprensible para todos.

La formación de capital humano en ciencia y tecnología en nuestro país, y en Guerrero es muy reducida y la fuga de talentos es muy alta, por la falta de oportunidades generadas y la escasa vinculación de las instituciones educativas con las necesidades económicas y sociales.

En el Partido Revolucionario Institucional con nuestros candidatos, lucharemos para que todos los ciudadanos de nuestro Estado tengan acceso a las posibilidades que les ofrecen las nuevas tecnologías, abatir las carencias de comunicación de las zonas marginadas, a través de comunicación satelital que, de vida a centros comunitarios digitales, a la telefonía rural y al internet.

Propuestas

- Daremos en nuestros municipios mayor impulso a la investigación en Ciencia y Tecnología.
- Financiar más en los municipios las actividades de ciencia, tecnología e innovación para alcanzar niveles competitivos, ampliando la participación de todos los agentes involucrados, en particular del sector privado.
- Apoyaremos decididamente la educación y capacitación tecnológica para el desarrollo humano en los municipios.
- Garantizaremos una agenda digital que incluya a todos los guerrerenses.

Alimentación y Nutrición

Alimentación

Asegurar la soberanía alimentaria de la población guerrerense es un reto que solo podremos lograr con la definición de una política de producción agropecuaria con prioridad en la producción de alimentos que satisfagan plenamente la demanda local.

Los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, procuraremos que la producción agropecuaria se integre a un esquema que propicie la combinación de las capacidades productivas de los campesinos con el uso sustentable de los recursos, y que se reconozcan los derechos de los campesinos, por ser el núcleo productivo esencial de la producción de alimentos agropecuarios.

También lucharemos para que los campesinos reciban todas las facilidades en el acceso al agua, a las semillas y al crédito, para lograr una producción sostenible que abata nuestra dependencia alimentaria.

Ante esta situación, el PRI se pronuncia por la definición de políticas de producción agropecuaria acertadas para lograr la soberanía alimentaria, por ser un medio indispensable para mantener la soberanía de nuestro país, a partir de un análisis profundo de las causas del hambre y la pobreza que propugne la combinación de las capacidades productivas de la agricultura campesina, con una gestión sustentable de los recursos productivos que garantice el derecho a la alimentación.

Propuestas

- Impulsar la disminución de la carencia alimentaria de la población, mediante políticas públicas municipales coordinadas y concurrentes, priorizando la atención a las familias que se encuentren en pobreza extrema.
- Generar condiciones que permitan mejores ingresos en las familias para acceder a los alimentos de la canasta básica.
- Implementar mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación de los programas sociales y asistenciales con el apoyo de instituciones de educación superior del Estado.
- Reconocer a los campesinos, por ser el núcleo productivo esencial de la producción de alimentos agropecuarios, facilitándoles el acceso al agua, a las semillas y al crédito para lograr una producción sostenible, en aras de reducir nuestra dependencia alimentaria.
- Facilitar a los campesinos en los municipios, el acceso a sus propios mercados locales con precios justos para sus productos, bajo un sistema de protección fiscal que frene la importación de productos similares y sustitutos provenientes de naciones que por su mayor desarrollo y capacidad fiscal otorgan altos incentivos a sus productores, propician la desigual competencia.
- Diseñar y aplicar adecuadas políticas municipales de apoyo a la agricultura sostenible y sustentable, para lograr avances importantes en la soberanía alimentaria, que también garanticen su derecho a la alimentación, consagrado en la declaración universal de los derechos humanos. La lucha contra el hambre y la pobreza es una cuestión de justicia y como tal nos incumbe.
- Apoyar la instauración de políticas municipales efectivas para que la población con mayor pobreza y marginación acceda al consumo mínimo vital de alimentos nutritivos que satisfagan sus necesidades para llevar una vida activa y sana, en términos del concepto de seguridad alimentaria que define la FAO.
- Impulsar en los municipios, el desarrollo del sector agroalimentario otorgando seguridad y certeza a los productores de alimentos, para que adopten o recuperen prácticas de uso adecuado de los recursos naturales, agua, tierra, bosques, biodiversidad y germoplasma nativo, en sustitución de las disociadas que influyen en su degradación.

- Promover en las instituciones de educación superior, la investigación y desarrollo de una ciencia agroecológica, con raíz en la biodiversidad, la sustentabilidad agropecuaria y la preservación de los ecosistemas de los municipios guerrerenses.

IV. Desarrollo Rural y Recursos Naturales

Producción Rural integral

Agricultura

La mayoría de los agricultores de Guerrero (cerca del 80%) cuentan con menos de cinco hectáreas y su producción es básicamente para autoconsumo. En el otro extremo, los productores de empresa, que trabajan el campo esencialmente para comercializar la totalidad de su producción, representan alrededor del 0.5% del total de los agricultores del Estado. Cerca de la tercera parte de las personas ocupadas en actividades agrícolas en Guerrero reciben ingresos inferiores a un salario mínimo y solo cerca del 3% tiene ingresos superiores a cinco salarios mínimos.

Consideramos indispensable el desarrollo de la agricultura guerrerense y buscar hacerla más productiva, diversificada y competitiva. Para ello, en nuestras propuestas se enmarcan las políticas públicas alentadoras de efectivos mecanismos de apoyo a la producción y a la comercialización campesina, para reducir el impacto negativo ocasionado por la apertura de los mercados de granos básicos a productores de países con alto subsidio agrícola que nos pone en desventaja comercial; el fomento de la apropiada organización de productores; a la creación de cooperativas de consumo para la adquisición grupal de insumos, con el fin de abaratar costos; a impulsar el uso sustentable del recurso tierra; a promover el desarrollo de sistemas innovadores de producción, como invernaderos y bio-espacios, y al aprovechamiento óptimo de la infraestructura de riego, entre otros.

Propuestas

- Fortalecer la funcionalidad de las organizaciones de productores en todas sus modalidades, apoyar la integración de otras que se requieran y consolidar los consejos municipales, regionales y estatales de sistemas productos agrícolas y los comités fitosanitarios, zoo-sanitarios y forestales.
- Actualizar las bases técnicas y la operación sustentable del Programa de Dotación de Fertilizante, con la finalidad de mejorar sus resultados productivos, en beneficio de la economía campesina.
- Impulsar la aplicación de maíz de alto contenido proteínico en zonas indígenas y de montaña, con asistencia técnica y equipamiento en zonas con terrenos de vocación agrícola.
- Realizar la reactivación y operación del programa maíz por bosque en zonas forestales sin terrenos aptos para la agricultura, con el propósito de alentar la reforestación y asegurar la suficiencia alimentaria y nutricional de la población objetivo.
- Potenciar la conclusión de la infraestructura de riego agrícola en proceso y rehabilitar las unidades deterioradas, complementando estas acciones con el establecimiento de

apoyos tendientes a lograr el aprovechamiento total de las unidades de pequeña, mediana y gran irrigación, así como vigilar la no contaminación de las aguas de riego y otros cuerpos de agua, principalmente los ríos Balsas y Papagayo.

- Se generen condiciones de infraestructura, equipamiento, en apego a las normas que los mercados demandan, nacionales e internacionales para su comercialización.
- Vincular la Estrategia de Seguridad Alimentaria (PESA), con los ordenamientos territoriales de los ejidos que permitan la sustentabilidad de los sistemas de producción.
- Identificar la vocación productiva de cada uno de los territorios y los factores que las desarrollan para potenciar con acciones de Gobierno, mediante proyectos transversales.
- Fomentar la incorporación de innovaciones tecnológicas en las unidades productoras de cultivos perennes, en especial los de copra, café, mango y limón, para incrementar su competitividad en el mercado con mayor rendimiento y calidad, con el fin de generar más empleos e ingresos.
- Que la producción del café sea considerada como tema prioritario en la agenda pública; impulsando políticas públicas que fomenten su cultivo y comercialización.

Ganadería

Guerrero tiene vocación ganadera. De los más de 6.3 millones de hectáreas de su territorio, aproximadamente 2.45 millones (el 38.3%) están destinadas a dicha actividad. El Estado tiene un inventario de más de 1.25 millones de cabezas de ganado bovino (décimo lugar nacional) y cerca de un millón de cabezas de porcino.

La actividad ganadera que se practica es principalmente de carácter extensivo. Esto incide en problemas de sobre pastoreo, deficientes procesos de comercialización y alto margen de intermediación, abigeato, baja calidad de los hatos, escasa infraestructura, insuficiente asistencia técnica; precaria calidad genética y limitada agro industrialización. El actual potencial de ganado mayor genera altas expectativas de desarrollo.

Es importante darle un fuerte impulso a la capitalización y la reactivación de la ganadería, en nuestras propuestas se definen el programa de acciones que propicien su aprovechamiento tecnificado y estabulado, con la creación de micros, pequeñas y medianas empresas ganaderas, basados en proyectos de inversión, en la organización y la asociación; con transferencia tecnológica, sistemas de estabulación, mejoramiento genético e incorporación de procesos agroindustriales, con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, el combate eficaz al abigeato.

Propuestas

- Potenciar la tecnificación y estabulación de las unidades ganaderas en las zonas de alto potencial, con apoyos para el establecimiento de pastos inducidos e infraestructura de transformación y comercialización que propicie el desarrollo y diversificación de esta actividad.
- Impulsar la organización de los pequeños productores pecuarios, para la constitución de micro empresas orientadas a la comercialización de la producción de traspatio de los municipios indígenas y de alta pobreza.
- Promover el establecimiento de mecanismos operativos que propicien mejores resultados en el combate al abigeato, la disminución del ganado mostrenco y ambulante en las carreteras estatales, así como para intensificar las campañas zoonosanitarias, para garantizar certeza económica a los ganaderos y de salud a los consumidores.

Organización y Capacitación para la producción y comercialización

La agricultura guerrerense presenta graves deficiencias estructurales y es una de las que registra mayor atraso tecnológico en el país. Ello es resultado de diversos factores culturales, socioeconómicos y naturales. En el Estado prevalece un régimen de lluvias irregular; parte importante de la superficie cultivada corresponde a tierra con una pendiente inadecuada; predominan los suelos con fertilidad baja y media, y estos se han empobrecido por un mal manejo; de ahí la necesidad de replantear la organización de los productores del campo; así como su capacitación constante en las nuevas técnicas de producción; en conjunción con asesoría especializada para la comercialización.

Propuestas

- Contar con una estructura de proveedores suficientes para no depender de los precios de los insumos.
- Coadyuvar para que se cree Escuelas Técnicas Agrícolas, Ganaderas, Pesqueros y de Servicios y Comercio del Estado, donde se enseñe las nuevas técnicas de producción existentes y aplicarlas para el desarrollo municipal.
- Instrumentar programas de fomento a la organización, a efecto de buscar el fortalecimiento de las actividades productivas y comerciales de los productos rurales del campo.

- Impulsar proyectos de capacitación y acompañamiento técnico con enfoque territorial del desarrollo y fomento a la formación de empresas rurales que potencien las capacidades locales.

Infraestructura y Fomento de inversiones productivas

Contar con infraestructura permite tener condiciones para aumentar la competitividad en la producción; al mismo tiempo la inversión es fundamental para garantizar la producción que permita por un lado, el consumo y, por otro, la comercialización tanto local, nacional y en su caso internacional.

Propuestas

- Establecer infraestructura de riego y tecnología para la explotación óptima de los recursos del campo. Para garantizar el abasto del agua a los productores es necesario reactivar la infraestructura de los distritos de riego.
- Apoyar a organizaciones de ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transparencia de tecnología que incremente la producción procurando la protección del medio ambiente.
- Conformar un sistema de desarrollo de infraestructura física, financiamiento y asistencia técnica, para la integración global de los procesos de comercialización de productos básicos.

Actualización Tecnológica

Las políticas públicas del estado deben reconocer en los hechos la importancia estratégica de la tecnología para el desarrollo económico y social. Se requiere de Guerrero un esfuerzo importante para contar con programas de investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación de gran visión y de largo plazo.

La creación de una cultura científica y tecnológica entre la población guerrerense en particular sus niños y sus jóvenes, será trascendental para el futuro en el desarrollo económico y social del Estado.

Propuestas

- Impulsar la educación, la capacitación y el desarrollo de una infraestructura tecnológica.
- Ampliación del acceso a redes en todos o mayoría de rincones del Estado, utilizando aulas de medios, plazas comunitarias, zonas libres de internet.

Industrialización de los productos del campo

Guerrero no podrá avanzar hacia su modernización sin recuperar cabalmente e incorporar en la tarea a todos los sectores de su sociedad comenzando con los campesinos. Tenemos que encadenar los cambios destrabando desde su misma base los obstáculos que limitan y convierten en ineficientes e inequitativo nuestro desarrollo.

Propuestas

- Crear centros de acopio, comercialización, industrialización de los productos del campo.
- Se cree padrones de productores y empresarios por municipios, para establecer los mecanismos para exportación de sus productos.
- Promover convenios de colaboración entre universidades e instituciones de investigación con organizaciones de productores, para llevar acabo la difusión de conocimientos y adopción de tecnologías.
- Promover convenios con notarios y fedatarios públicos, a efecto de bajar los costos por validación de los documentos constitutivos.
- Modernizar las técnicas de cultivo que permita que los productos del campo tenga calidad para la exportación.

Fomento a la Pesca y Acuicultura

Pesca

Guerrero cuenta con 522 km. de litoral y cerca de 70 mil hectáreas de aguas lagunares y continentales para el desarrollo de la pesca y la acuicultura, sin embargo, el vasto potencial pesquero y acuícola de nuestros litorales, plataforma continental, lagunas y ríos no son aprovechadas suficientemente.

La pesca es básica para la subsistencia de miles de familias, no obstante, la pesca de alta mar está concesionada a pescadores foráneos. Alrededor de 20 mil pescadores guerrerenses registrados en 409 cooperativas pesqueras, sin contar a los no afiliados, se limitan a la pesca ribereña de escasa productividad, con pequeñas embarcaciones y equipos deteriorados u obsoletos, sin infraestructura ni financiamiento.

En aguas interiores como lagunas, ríos y presas, la pesca se realiza prácticamente en forma rudimentaria y sin equipo especializado. En general, esta situación incide en bajos índices de captura que abastece en mínima parte la demanda de los mercados locales, con excepción de algunas unidades acuícolas y criaderos que operan adecuadamente y constituyen una alternativa para el desarrollo de esta actividad.

Ante este panorama, consideramos que la pesca es una actividad que necesita de un mayor impulso que propicie su crecimiento paulatino hasta alcanzar una producción que permita el abastecimiento pleno de la demanda local y turística de municipios principalmente, con capacidad suficiente de crecimiento y de generación de empleos.

Propuestas

- Dictar el establecimiento de mecanismos de colaboración que coadyuven a mejorar la capacidad de las organizaciones pesqueras en los municipios para que accedan a esquemas de financiamiento crediticio que favorezcan la obtención de recursos para modernizar su actividad.
- Solicitar apoyo institucional decidido para favorecer el otorgamiento de permisos de pesca de altura a las organizaciones pesqueras de los municipios con esa vocación.
- Fortalecer la pesca de municipios ribereños con la dotación de artes de pesca y embarcaciones.
- Capacitación permanente para desarrollar nuevos métodos de pesca a respetando la época de veda y en dichas temporadas coadyuvar con programas de empleo temporal.

Protección y Conservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

El Partido Revolucionario Institucional reconoce que el cuidado del medio ambiente y el manejo sustentable, son fundamentales para la preservación de los recursos naturales, en esta plataforma electoral se impulsan políticas públicas y estrategias para frenar el deterioro, recuperar y mantener nuestros recursos forestales.

El Estado de Guerrero posee una gran riqueza de recursos naturales, y tiene una amplia variedad de ecosistemas que presentan valiosos servicios ambientales. Guerrero:

- Ocupa el 12° lugar en disponibilidad de agua en el país.
- Por su alta biodiversidad, nuestra entidad ocupa el cuarto lugar a nivel nacional, no obstante que los recursos naturales presentan un alto grado de deterioro,
- La riqueza faunística también es muy importante, destacando sobre todo en anfibios, reptiles y aves, con el 4° y 5° lugar nacional, respectivamente.

Importantes son los recursos naturales de Guerrero, sin embargo, la irracional sobre explotación de nuestros bosques, ha conducido al quebranto de los ecosistemas y por lo menos 79 especies vegetales, 23 de ellas endémicas, y 326 especies animales de vertebrados se encuentran en peligro de extinción.

La expansión constante de la frontera agropecuaria a costa del suelo forestal y los incendios forestales tienen efectos devastadores en materia de contaminación, erosión y deterioro y pérdida de recursos naturales. La deficiente sanidad forestal, el desconocimiento y omisión del manejo del bosque y sus ecosistemas, aunado a la escasa investigación científica para el aprovechamiento sustentable de los recursos, requieren atención.

La población carece de suficiente cultura para su uso racional de los recursos naturales y su reutilización, destacando los problemas en los cambios de uso del suelo, derivados de incendios forestales muchas veces provocados para ampliar la frontera agropecuaria, también afectan las obras construcción de caminos, carreteras y el desarrollo de fraccionamientos de vivienda.

Por su uso irracional la zona federal marítimo terrestre ha sido objeto de presiones, tanto en áreas turísticas como en nuevos centros de población creados sin planeación alguna, en colindancia y con invasiones que limitan la oportunidad de ofertar nuevos centros turísticos de playa.

La contaminación del aire por el crecimiento del parque vehicular avanza cada día, a causa del inexistente control de emisiones. La industria, aún incipiente, también aporta una cuota a nivel de microrregiones, como la desembocadura del río Balsas.

Propuestas

Planeación y Ordenamiento Territorial

- Establecer el compromiso de que, en las tareas de gobiernos municipales, el medio ambiente sea el eje central de la planeación del desarrollo, en colaboración directa e intensiva con los grupos sociales y la ciudadanía en general.
- Instrumentar acciones para implementar el ordenamiento ecológico territorial del Estado, de los municipios y de la planicie costera y zona marina.
- Constituir el Centro Estatal y municipales de Ordenamiento del Territorio.
- Apoyar la elaboración del inventario estatal y municipal de emisiones a la atmósfera.
- Operar un programa de monitoreo ambiental a nivel estatal y municipal.
- Promover la revisión de los instrumentos normativos y de gestión del Estado y municipios.
- Implantar un programa Estatal y municipal de administración sustentable que priorice el ahorro de energía y el uso de insumos reciclados.
- Promover la actualización del Programa Estatal y municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Promover la capacitación y formación de personal para la instrumentación adecuada de los ordenamientos ecológicos territoriales en los municipios.

- Promover la construcción de centros regionales y municipales de educación para el desarrollo sustentable. Promover y realizar acciones permanentes de capacitación a docentes y directivos para el desarrollo sustentable.
- Impulsar la inclusión de la temática ambiental en todos los niveles educativos y en todas las materias, a través de la actualización e instrumentación de un Plan Estatal y municipal de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable.
- Promover la integración de un órgano colegiado con especialistas en el Estado para participar en la incorporación de la dimensión ambiental en el sistema educativo estatal.
- Convenir acciones en materia de medio ambiente y recursos naturales de carácter transversal con cada uno de los sectores de la acción gubernamental federal, estatal y municipal.
- Crear el Fondo Estatal de Emergencias Ambientales y apoyar en su caso municipios prioritarios.
- Contar con un Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire en aquellas zonas y municipios críticos de concentración poblacional en Guerrero.
- Desarrollar acciones que disminuyan el aporte que tiene el Estado y municipios al cambio climático relacionado con las emisiones de gases de los llamados efecto de invernadero, que están ocasionando un incremento en la temperatura del ambiente.
- Fomentar la creación de proyectos eco turístico municipal que además de promover el desarrollo del Estado impulsan la educación y el cuidado del medio ambiente.

Protección de los Suelos, Conservar y Proteger la Vida Silvestre

- Apoyar la creación de empresas comunitarias eficientes en sus procesos de producción de materia prima, transformación primaria y de valor agregado a sus productos, que puedan competir en calidad y precio.
- Respalda el desarrollo de estudios para el conocimiento de la vida silvestre del Estado, el análisis, monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el apoyo y promoción de la investigación científica.
- Formular e implantar programas y planes municipales para el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.
- Fomentar las unidades de manejo ambiental de carácter regional con participación de los propietarios de los bosques.
- Promover sistema de monitoreo municipales de ecosistemas prioritarios para la conservación como manglares y bosque mesófilo de montaña.

- Impulsar la aplicación de medidas de conservación y restauración de suelos que permitan la recuperación de la productividad de las tierras afectadas.
- Identificar las áreas prioritarias para la conservación de suelos y prevención de la desertificación.

Áreas Naturales Protegidas

- Promover la instrumentación de un sistema estatal y municipal de áreas naturales protegidas.
- Impulsar la creación de áreas de conservación en los humedales costeros municipales, en especial en los ecosistemas de manglar.
- Promover la elaboración de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas del Estado y municipios.
- Impulsar esquemas de financiamientos para la creación y consolidación de las áreas naturales protegidas en las regiones y municipios.
- Incentivar las iniciativas comunitarias de conservación.

Manejo Integral de los Residuos

- Fomentar el incremento de la infraestructura para el destino final de residuos sólidos urbanos en los municipios.
- Promover la clausura de vertederos a cielo abierto en los municipios
- Establecer plantas procesadoras de desechos orgánicos e inorgánicos en las regiones, Implantando sistemas de reciclaje, reusó, reducción y compostaje de los residuos sólidos urbanos, promoviendo la participación de los municipios, la iniciativa privada y de la sociedad en general.

Agua

- Pugnar por la creación del Consejo Estatal de Cuencas, como autoridad estatal en materia de conservación del agua, atención a la erosión del suelo, reforestación de las cuencas estratégicas de captación de agua para abasto de centros de población, y desarrollo sustentable de estas áreas geográficas de los municipios.
- Priorizar la delimitación de zonas federales en los municipios en aquellos cauces de ríos, humedales, barrancas y demás cuerpos receptores de agua, en especial los que han generado situaciones de emergencia.
- Crear una conciencia para la participación activa de los usuarios y la sociedad en general, en la administración del recurso agua y la promoción de la cultura de su buen uso.

- Cuantificar la inversión necesaria y definir el horizonte para abatir los rezagos en los municipios en cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para satisfacer las nuevas demandas.
- Potenciar la reubicación de la población asentada en zonas de inundación de alto riesgo, así como, evitar asentamientos humanos en esas zonas.
- Promover el uso de aguas tratadas en las prácticas agropecuarias y usos urbanos.
- Impulsar la construcción de infraestructura hidráulica estratégica de control de avenidas, de captación y almacenamiento.
- Promover en el sector rural las letrinas secas y fosas sépticas, así como tecnologías de desarrollo local, para coadyuvar a disminuir las descargas de aguas residuales en cuerpos de agua y acuíferos.

Acciones con la Sociedad y el Sector Privado

- Incorporar a la sociedad en el conocimiento del medio ambiente y los recursos naturales.
- Incentivar a las empresas para su establecimiento en el Estado y municipios con tecnologías amigables con el medio ambiente.
- Promover la implantación de tecnologías y procesos limpios, infundiendo en los usuarios industriales, hoteleros, agrícolas y ganaderos, la noción de que las inversiones que para ello realicen no son sólo redituables por cuanto se reducen o eliminan impactos ambientales negativos, sino también porque se incrementa la productividad y se garantiza el acceso a mejores mercados.
- Inducir a las organizaciones sociales, empresarios y ciudadanos para el aprovechamiento sustentable de los recursos marítimos, forestales, agrícolas y ganaderos.
- Impulsar la verificación vehicular obligatoria al servicio de transporte público y privado, sobre todo en los principales municipios
- Utilización eficiente y ahorro de energía, descarbonizando la economía y proteger el clima.

Prevención y Combate a los incendios forestales

En 2013, los incendios forestales afectaron en Guerrero a una superficie total de 27, 063 hectáreas.

Aprovechamiento Forestal

La superficie forestal de Guerrero (cerca de 5.28 millones de hectáreas) representa el 3.73% de la nacional y el Estado ocupa el séptimo lugar entre las entidades federativas del país con mayor superficie forestal. La participación de Guerrero en la superficie arbolada y arbolada de bosques del país es mayor (6.2 % y 6.4 %, respectivamente); en ambas ocupa el quinto lugar nacional. Del total de la superficie forestal de Guerrero el 67% corresponde a superficie arbolada y el 33% restante a otras áreas forestales (siendo prácticamente todas ellas áreas perturbadas) Del total de su superficie arbolada, el 55 % corresponde a bosques y el 45 % restantes, a selvas.

Nuestra riqueza forestal ha disminuido considerablemente por la irracional explotación que ha sido objeto. La superficie boscosa se localiza fundamentalmente en la sierra. Los beneficios económicos son escasos para los auténticos poseedores de los bosques. Esta situación ha provocado pérdida forestal, extinción de especies maderables y biológicas endémicas, quebranto al medio ambiente y erosión de las tierras por falta de reforestación. Otros aspectos que afectan profundamente a nuestros bosques son los incendios forestales y su frecuente e ilegal conversión agropecuaria.

Este escenario invoca la necesidad de intervenir en el corto plazo, con estrategias inmediatas encaminadas a lograr el aprovechamiento forestal racional y sustentable que asegure la protección de especies maderables endémicas, con estrictas medidas de vigilancia y control orientadas a la prevención y combate de los incendios forestales, a la extensión de permisos de explotación que garanticen el uso de adecuadas técnicas de manejo forestal y el compromiso de reforestar de inmediato la superficie a explotar, y a evitar la ilegal conversión del uso del suelo en otras actividades productivas.

Propuestas

- Impulsar proyectos de servicios ambientales, de plantaciones forestales comerciales, agroforestales y de ecoturismo.
- Proponer mecanismos modernos de control, seguimiento y verificación de la ejecución de los programas de manejo forestal.
- Promover en las áreas forestales el uso de prácticas agropecuarias que no impacten los recursos forestales.
- Coadyuvar con la prevención de las emisiones a la atmósfera ocasionadas por la deforestación, el cambio de uso de suelo y actividades agropecuarias.

- Racionalizar el aprovechamiento de los recursos forestales, con base en estudios básicos y el otorgamiento de permisos con criterios de sustentabilidad que beneficien principalmente a los poseedores del bosque.
- Instaurar medidas reguladoras de la actividad forestal, asociadas con eficientes programas de aprovechamiento y reforestación de las superficies taladas, para su recuperación en el mediano y largo plazo.

Uso sustentable de los recursos naturales

Guerrero es un Estado con una importante riqueza natural, con una amplia variedad de ecosistemas que prestan valiosos servicios ambientales. Está considerado como el cuarto Estado con mayor biodiversidad del país (detrás de Chiapas, Oaxaca y Veracruz). Ser uno de los Estados más biodiversos del país no es poca cosa cuando México es considerado el cuarto país a nivel mundial con mayor biodiversidad. En el Estado están presentes prácticamente todos los tipos de vegetación de las zonas templadas, tropicales secas y costeras.

Propuestas

- Se debe atender formalmente a las regiones con potencial forestal- medio ambiental, antes que los daños sean irreversibles, tomando en cuenta a todos los actores como los industriales de la madera, los dueños y poseedores de los recursos y las instituciones del ramo para diseñar un proyecto estratégico especial.
- Impulsar el rescate de ecosistemas con acciones correctivas como reforestación y monitoreo de los ecosistemas, así como acciones preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado del medio ambiente, cambio climático, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan el marco educativo y se difundan en los medios de información.
- Optimizar el empleo de todas las formas de energía disponibles en la actualidad tanto las convencionales como las alternativas.
- Promover el desarrollo de plantaciones forestales para su explotación comercial (árboles de navidad).
- Crear un programa de reservas naturales protegidas en cada municipio del Estado para preservar ecosistemas naturales de interés, en particular humedales, costeros y manglares.

V.- Desarrollo Regional y Urbano

Desarrollo Regional

Guerrero es una de las entidades más perjudicadas por los desequilibrios regionales que existen en nuestro país. Esto se manifiesta por el notable atraso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, el nulo avance de la industria, el estancamiento de la actividad turística y la desigualdad social caracterizada por altos niveles de marginación, pobreza, dispersión, escasa urbanización de comunidades rurales e indígenas, deterioro de los recursos naturales y la calidad ambiental, alta migración del campo a las ciudades en busca de empleo, educación y salud, produciendo en estas crecimiento acelerado desordenado.

La migración impacta en la generación de problemas de tenencia de la tierra, a causa de múltiples invasiones y creación de asentamientos irregulares precarios en propiedad privada y zonas de riesgo, especulación inmobiliaria y demanda de servicios.

Los desequilibrios regionales también son causales de la exagerada migración en muchos municipios de Guerrero de la población rural e indígena, en busca de empleo y mejores condiciones de vida, a las ciudades donde se concentran el ingreso, las inversiones, la infraestructura y los servicios, produciendo en estas su crecimiento desordenado y la consecuente formación de cinturones de miseria.

La mayoría las comunidades rurales e indígenas carecen de agua potable, drenaje y vialidades; además, con pocas excepciones, la población habita en viviendas rústicas autoconstruidas, con materiales regionales endebles ante la incidencia de fenómenos naturales. Los estudios de factibilidad de agua potable que se han realizado en varias localidades de diverso tamaño poblacional, primer paso para atender la demanda, indican la falta de fuentes de abastecimiento del vital líquido con factibilidad suficiente y confiable.

La concentración de alrededor de la mitad de la población en menos de 10 ciudades que se encuentran en constante crecimiento y la dispersión de la porción restante en más de 6 mil localidades rurales e indígenas, muchas de ellas menores de 100 habitantes, de donde proviene la población migrante hacia las primeras, son fenómenos que han afectado la gestión del desarrollo urbano.

El Partido Revolucionario Institucional considera impostergable resolver la desigualdad económica y social, la falta de oportunidades, la marginación y la pobreza en que se desenvuelve más de la mitad de la población estatal, por los desequilibrios regionales existentes y nos pronunciamos por promover la construcción de nuevos escenarios de desarrollo regional equitativo y justo. Para lograrlo, implementaremos un proceso de planeación que nos permita establecer políticas públicas municipales institucionales con visión de largo plazo, la previsión de presupuestos multianuales, la concertación de esfuerzos y propósitos compartidos por los tres órdenes de gobierno y la participación plena e ineludible de la sociedad.

Nuestros planteamientos están dirigidos a fomentar la identificación y ejecución de proyectos estratégicos que disminuyan las disparidades regionales y fortalezcan el crecimiento económico equitativo y sustentable, el empleo bien remunerado, el bienestar social y familiar, la convivencia social armónica y la calidad del medio ambiente.

Redoblabremos esfuerzos para impulsar el equilibrio del desarrollo regional y urbano, a partir de políticas de reordenamiento de nuestro territorio que propicien la integración acertada de regiones, microrregiones y zonas de desarrollo prioritario, con base en las particularidades relativas al medio ambiente, recursos naturales, potencial productivo y tejido social, así como para crear un sistema de ciudades con suficiente equipamiento urbano y capacidades económicas para la generación de empleos que contribuyan a reducir la actual dispersión poblacional y sus negativas repercusiones.

Propuestas

- Revisar y fortalecer la planeación, desarrollo urbano y participación social, con el propósito de acceder en condiciones propicias al reordenamiento territorial del Estado de Guerrero.
- Impulsar adecuadamente la generación en los municipios de infraestructura urbana y productiva y reforzar los mecanismos institucionales de concertación y coordinación, consolidando la incorporación efectiva de la sociedad en la construcción del equilibrio regional y urbano.
- Establecer políticas públicas municipales que mejoren los programas de regularización de la tenencia de la tierra, seguridad jurídica al patrimonio familiar y de acceso a la vivienda digna en el ámbito de competencia.
- Impulsaremos un Programa de Ciudades Municipales de Calidad.
- Promover la creación de infraestructura y equipamiento urbano moderno en los principales municipios, de acuerdo a las necesidades de la población, con la finalidad de hacerlas atractivas a la inversión privada y social.
- Procurar la congruencia de los programas y acciones municipales con respecto a las necesidades prioritarias y potencialidades de las siete regiones del Estado, con el propósito de potenciar su desarrollo y transformación de acuerdo a sus peculiaridades.
- Promover la reordenación territorial municipal dirigida al establecimiento de un esquema regional equilibrado y un sistema de información permanentemente actualizada, para mejorar la planeación del desarrollo regional y urbano sustentable y con justicia social.
- Planificar con visión de mediano y largo plazo un sistema de ciudades en los municipios que funcionen como sede urbana y económica, con previsiones para la dotación de suficiente equipamiento urbano y de servicios, construcción de infraestructura

productiva, generación de reservas territoriales urbanas para fraccionamientos, edificación de vivienda y la ejecución de estrategias impulsoras de crecimiento económico, con la finalidad de hacer factible la atracción de la inversión pública y privada, así como de la población de las comunidades rurales circundantes para reducir el fenómeno de dispersión geográfica y demográfica.

- Impulsar la simplificación administrativa municipal en la tramitación y autorización de los permisos de construcción, haciendo atractiva la participación del capital privado en la edificación de fraccionamientos de vivienda de interés social y popular.
- Recuperaremos la noción de desarrollo, ordenamiento y planeación urbana con el objetivo de construir ciudades incluyentes y espacios urbanos para la convivencia.
- Reforzaremos los proyectos de la vivienda digna a las familias rurales, respetando su cultura y los materiales de construcción de su región.
- Propiciar en el corto y mediano plazo, mayor cobertura y calidad de los servicios municipales, con el objeto de iniciar un proceso de erradicación de la marginación urbana y rural de los municipios.
- Potenciar en la planeación del desarrollo estatal y de los municipios, la elaboración de los planes de ordenamiento ecológico territorial con la finalidad de determinar el uso del suelo y el manejo sustentable de los recursos naturales.
- Impulsar la actualización y/o elaboración de los planes de desarrollo urbano sustentables de los municipios y de los centros de población más importantes en la entidad, para ordenar su crecimiento.
- Elaborar un censo hidráulico que permita determinar el potencial acuífero y las condiciones de la infraestructura existente, con el fin de mejorar el aprovechamiento y manejo racional del recurso.
- Impulso al desarrollo de las regiones más rezagadas con apoyo en infraestructura, servicios públicos, un fondo, así como obras de fomento a la producción para romper los factores que limitan el desarrollo.
- Generar la “Marca Ciudad”, su real vocación: académica, cultural, turística, gastronómica, artística etcétera.

Telecomunicaciones y Movilidad

Medios de Comunicación

Los medios de comunicación han jugado un papel importante en el fortalecimiento de la cultura cívica y en la construcción del sistema democrático estatal y nacional, derivado de la influencia que ejerce en la sociedad, con una gran diversidad de opiniones que es producto del ejercicio creciente de la libertad de expresión, de la libre manifestación de las ideas y del derecho a la información que requiere una sociedad democrática.

La democracia es un sistema de vida donde la comunicación y sus medios son fundamentales para difundir los pensamientos políticos, ideas y hechos de los partidos políticos, de los gobernantes y de quienes aspiran a serlo.

Los medios son agentes que propician el debate político entre candidatos, partidos y sociedad, al tiempo que definen las preferencias individuales y colectivas. Estos son aspectos que los obligan a asumir y cumplir su función en condiciones de equidad e imparcialidad.

Propuestas

- Establecer un sistema de comunicación social por parte de los ayuntamientos, congruente con las circunstancias y necesidades actuales de información veraz y objetiva que exige la sociedad.
- Propiciar la participación ciudadana y de los principales actores políticos en el debate, análisis y aprobación de la políticas públicas municipales.
- Aprovechar el Sistema de Radio y Televisión de Guerrero, para establecer acciones de comunicación social de los ayuntamientos que permitan una relación más transparente entre gobierno y sociedad.
- Promover la objetividad de los mensajes y la protección de la integridad de las personas, en la comunicación social de los ayuntamientos.
- Establecer canales apropiados de acceso a los medios de comunicación masiva, para la información de gestión pública municipal.
- Fomentar el derecho a la información para la ciudadanía, como uno de los principios y garantías constitucionales que le corresponde al Estado, a la sociedad y a los propios medios de comunicación.

Comunicaciones

El desarrollo de la infraestructura carretera y de los servicios de comunicaciones enfrenta diversos obstáculos de orden geográfico, en lo que se refiere a la escabrosa orografía que

se complica más en la zona serrana y montañosa; demográfico, en relación a la alta dispersión de la población en comunidades que en muchos casos son habitadas por menos de 100 personas, y económico, por los insuficientes presupuestos que se destinan a la atención efectiva de la demanda, como por el encarecimiento de los costos que se derivan de las dos situaciones anteriores.

La dinamización de las comunicaciones y transportes es fundamental para alcanzar la competitividad que nuestro Estado necesita para elevar el crecimiento económico y el bienestar social. Los esfuerzos realizados, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, permitieron que nuestra entidad actualmente cuente con un sistema carretero que permite la intercomunicación de las principales ciudades del Estado y de las entidades vecinas.

El Partido Revolucionario Institucional; hace suyo el mejoramiento de la infraestructura de los servicios de comunicaciones y transportes, es uno de los temas cruciales para las aspiraciones de la sociedad guerrerense, por constituir agentes básicos que pueden dinamizar el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y turísticos de manera mayormente diversificada, para hacer propicia la atracción de inversiones, la generación de más y mejores empleos, la eficiencia del transporte público y privado, así como mejores condiciones de equidad.

Propuestas

- Mejorar y ampliar los caminos rurales saca cosecha, de acceso y forestales, para la eficiente comercialización de la producción primaria y la comunicación entre comunidades de los municipios.
- Lograr la plena cobertura en la pavimentación de los caminos que comunican a las cabeceras municipales.
- Impulsar en forma permanente un programa de conservación y mantenimiento de caminos, para preservar su buen funcionamiento.
- Solicitar que se priorice el Programa para la Terminación de los Caminos en Proceso de Ejecución.
- Proyectar la construcción de puentes en ríos y arroyos de municipios estratégicos regionales que permitan la intercomunicación permanente entre sus comunidades.
- Solicitar un Programa Estatal Emergente de Rehabilitación de Caminos en época de lluvias en municipios de rurales.
- Construir bulevares o libramientos en ciudades de municipios con vialidad crítica, para agilizar el tránsito de vehículos.

- Extender la cobertura de telefonía rural móvil, considerando la región Montaña y la zona de la Sierra como prioridades.
- Ampliar la cobertura de las oficinas y agencias de correos y telégrafos a todos los municipios.
- Promover la expansión de la red de internet al mayor número de cabeceras municipales.
- Impulsar la cobertura total de la señalización en las vías de comunicación carretera y caminos rurales.
- Fortalecer el desarrollo del Estado y municipal, para elevar su competitividad mediante la modernización de la red primaria, en coordinación con el gobierno federal, identificando puntos claves para mejorar su comunicación.
- Continuar con la modernización de los municipios costeros del pacífico, con el incentivo de desarrollar zonas con alto potencial turístico en toda la longitud de nuestro litoral.
- Fortalecer la integración regional mediante la pavimentación de ejes carreteros que beneficien a 2 o más regiones y municipios.
- Integrar un vasto programa de carreteras que contenga proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental, evaluaciones económicas (costo-beneficio) y las validaciones que se requieran.
- Consolidar la carretera Tlapa-Marquelia, como vía estratégica de comunicación de la montaña alta del Estado y continuar con la construcción de la carretera de la Sierra de Guerrero.

Transporte

La infraestructura de transporte es vital para el desarrollo de cualquier país. El sector transporte, almacenamiento y comunicaciones representa cerca del 10% del PIB estatal.

La infraestructura de transporte de Guerrero está orientada más que nada a prestar servicio a sus dos polos turísticos (Acapulco e Ixtapa – Zihuatanejo) y los otros tres centros urbanos de importancia del Estado (Chilpancingo, Taxco de Alarcón). Guerrero cuenta con una longitud carretera total de 18, 341 km (poco menos del 5% del total nacional), de las casi 6000 que se encuentran pavimentadas (32.4%). La longitud de carreteras revestidas es de 6 277 (34.2%) y de brechas mejoradas 6 115 km (33.3%).

El acelerado crecimiento de la población de la entidad, la concentración de los servicios públicos y privados en las principales ciudades, la distribución espacial de la fuerza de trabajo, las necesidades sociales, las vocaciones productivas y potencialidades regionales, la distribución y comercialización de mercancías, y el desarrollo de la infraestructura de

comunicación terrestre, son algunos de los factores más importantes que han propiciado el desproporcionado crecimiento del transporte público.

Servicio que actualmente enfrenta una creciente anarquía que se traduce en deficiente calidad, con problemas de rutas, horarios, tarifas, antigüedad de los equipos y seguridad de operadores y usuarios.

Por otro lado, ese crecimiento ha reproducido prácticas lesivas a los derechos de los auténticos trabajadores del volante, propiciando la concentración de concesiones y permisos en pocas manos.

En este contexto, se propone inducir un crecimiento del transporte con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad del servicio.

Propuestas

- Impulsar mecanismos crediticios, con aval del gobierno estatal, que promuevan la modernización del transporte en el Estado y municipios con criterios de preservación del medio ambiente, seguridad y confort para el usuario.
- Promover el mejoramiento del servicio, mediante la instrumentación del padrón único de choferes, tanto estatal como municipales por modalidad de servicio, que permita prácticas extensivas de capacitación y control de los prestadores del servicio.
- Concertar con los gobiernos de los estados vecinos mecanismos que faciliten los flujos intermunicipales de personas, bienes y servicios.

Servicios Públicos Municipales

Estos están regulados en el artículo 115 de la Constitución General de la República y son los que prestan los ayuntamientos como esfera de gobierno, el más cercano a la gente.

Propuestas

- Para la prestación de un mejor servicio de agua en los municipios es necesario promover programas de remediación de la contaminación de algunos cuerpos de agua muy deteriorados como la Laguna de Tres Palos, el Río Huacapa o el Río de la Sabana.
- Proyectos intermunicipales del tratamiento de la basura en las regiones del Estado.

Impulso a la Participación Social y a las Obras de Infraestructura Comunitaria.

Participación Comunitaria

Los mayores avances en el desarrollo integral de toda sociedad, solo pueden obtenerse en un contexto de democracia participativa y plural de la comunidad, en forma individual y colectiva pero siempre organizada, en la definición de sus necesidades, en la ejecución de las obras y acciones necesarias para satisfacerlas.

Cuando lo individual se organiza con sentido grupal, se constituye un elemento detonador para incidir y movilizar la suma de los intereses compartidos. En consecuencia, lo colectivo es energía de efecto multiplicador que se vierte a los diferentes ámbitos de la vida en común.

En el Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos, reconocemos que los avances democráticos exigen nuevas formas de participación social en los asuntos públicos y que éstos no son exclusivos de los gobiernos.

También entendemos que es necesario incorporar actores sociales individuales y organizados que realmente se interesen en participar activamente en las tareas del desarrollo estatal y municipal; que sociedad y gobierno deben ingresar a nuevas relaciones de comunicación, de cooperación y de concertación social con interacciones intensas, amplias y plurales, para dar paso a la corresponsabilidad en la gestión, ejecución y vigilancia de los programas y acciones de gobierno de los municipios.

Propuestas

- Revisar y actualizar la promoción de la participación comunitaria.
- Trabajar junto con las comunidades y organizaciones sociales, por ser la vía idónea para la transformación de la realidad económica y social imperante en los municipios de Guerrero.
- Impulsar la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y control de los programas de gobiernos estatales y municipales, así como de las políticas económicas y sociales que de ellos se deriven.
- Generar programas de fomento de la participación social en los municipios, en la evaluación de resultados y en el diseño y aplicación de las medidas correctivas, con la finalidad de mejorar el funcionamiento de la estructura pública.
- Pugnar porque los gobiernos tengan como propósito fundamental el desarrollo sostenible, bajo la participación del activo principal que es la participación social,

demostrando con ello que la sociedad puede avanzar decididamente con un gobierno responsable.

- Fortalecer la participación de las comunidades en el desarrollo regional y municipal, con el propósito de generar oportunidades y expectativas tendientes a mejorar la convivencia armónica de la sociedad.
- Ampliar los cauces para la participación comunitaria democrática y plural que tiendan a revertir las tendencias económicas, tecnológicas y culturales que dañan al medio ambiente y afectan al patrimonio cultural.
- Promover una amplia participación social en el municipio, abriendo espacios a las organizaciones sociales y comunitarias, dentro del marco de la legalidad que permitan la participación de todos los sectores sociales.

Desarrollo Equilibrado de las Regiones y de las Ciudades

Vivienda

Guerrero tiene rezagos muy importantes en la dotación de infraestructura para las viviendas en el 2010 existían en el Estado 804 801 viviendas, altos porcentajes sin algunos servicios básicos. El número promedio de ocupantes por vivienda en Guerrero es de 3.9. El Estado comparte el quinto lugar entre las entidades con mayor número promedio de ocupantes por vivienda.

La falta de vivienda, en cantidad y calidad, es un problema nacional que en nuestro Estado se agudiza por los niveles de pobreza imperante en la mayoría de los municipios.

El problema no solo debe visualizarse desde la perspectiva de la unidad familiar que satisface la necesidad de cobijo y resguardo. La vivienda se integra a numerosas actividades sociales que se desarrollan dentro de los asentamientos humanos o sistemas de producción. La vivienda tiene un papel integrador de las familias con su entorno social y natural, motivo por el que las estrategias de producción y mejoramiento deben considerar características económicas, sociales, culturales, climáticas, naturales y políticas, entre otras, que orienten los proyectos y procesos a la realidad de cada región y a la sustentabilidad en general.

Las formas tradicionales de construcción de la vivienda rural e indígena responden a la necesidad de ocupación del espacio y disponibilidad de materiales en la región; la capacidad económica no permite el uso de materiales industrializados que encarecen su costo.

En este sentido, sería conveniente impulsar procesos constructivos que incluyan el uso de materiales tradicionales reforzados con materiales industrializados, para garantizar mayor durabilidad, resistencia y confort ante fenómenos naturales. Esto hace indispensable la vinculación de instituciones académicas, organizaciones sociales y de profesionistas que generen diseños económicos y ecológicos, así como para la gestión de recursos y subsidios gubernamentales.

En los municipios urbanos el problema se observa principalmente en las zonas periféricas, donde la incertidumbre en la tenencia de la tierra, los asentamientos en zonas vulnerables, la falta de servicios públicos, la insalubridad, la inseguridad y la precariedad de los materiales de construcción son los más comunes. Aunado a ello, el ingreso de las personas que habitan en estos lugares dificulta su acceso a los programas de créditos para vivienda.

Reconocemos que el problema de la vivienda en Guerrero se ha acentuado a causa del escaso desarrollo económico manifestado en los últimos años y de la falta de acción y voluntad política. La vivienda es un factor de certidumbre social y patrimonial de las familias y un derecho fundamental consagrado en nuestra constitución, que debe ser respetado en toda su magnitud.

Para nosotros en el Partido Revolucionario Institucional; es un compromiso de alta prioridad, dedicar esfuerzos y recursos a resolver la necesidad de las familias guerrerenses que tienen la ilusión de contar con una vivienda digna, especialmente a las de menores recursos.

El PRI impulsara programas queden certidumbre al patrimonio familiar, que garanticen y den certeza jurídica a los predios habitacionales y la tranquilidad de sus poseedores; implementaremos nuevas fórmulas de apoyo a la construcción de vivienda nueva para los desposeídos, y lucharemos por ampliar los programas de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes.

Propuestas

- Contar con disposiciones adecuadas que faciliten el desarrollo de la vivienda social con visión sustentable, la agilidad de trámites para la regularización de la tenencia de la tierra, evitar la construcción de vivienda en asentamientos irregulares de alto riesgo y la regulación real del mercado inmobiliario, entre otros asuntos.
- Establecer normativamente en los planes de desarrollo regional y urbano el contenido de lineamientos estratégicos, programación e instrumentación relativa al desarrollo de vivienda social y el mejoramiento de la existente. Asimismo, los programas de vivienda se formularán e instrumentarán congruentemente con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y municipales.

- Formular un programa de mediano y largo plazo para la adquisición de reservas territoriales en las ciudades y localidades rurales con alto crecimiento previamente designadas en los planes de desarrollo regional y urbano, con el fin de garantizar asentamientos regulares que desde su origen se ubiquen en zonas aptas para vivienda, con efectivas posibilidades de urbanización y de servicios públicos, así como plenamente libres de especulación comercial y de lucros individuales o gremiales.
- Garantizar jurídicamente la tenencia de la tierra, con programas de regularización, oferta de suelo urbano y conversión de suelo ejidal a urbano, a través de las instancias de orden estatal y municipal competentes, así como de particulares acreditados y regulados, cuando los predios sean para uso habitacional y cumplan con la normatividad de desarrollo urbano, para propiciar que la vivienda sea un real bien patrimonial y se asiente sobre suelo propicio.
- Impulsar la construcción o mejoramiento de la vivienda urbana y rural sobre todo de las familias de menores ingresos, sin menoscabo de la calidad y de espacios dignos y suficientes de la vivienda.
- Fomentar la producción social de vivienda mediante la constitución de figuras como asociaciones y cooperativas, entre otras, dirigidas y asesoradas por instituciones académicas, colegios de profesionistas e instancias de desarrollo urbano municipal en los procesos de autoconstrucción y vivienda progresiva.
- Potenciar la vinculación de instituciones académicas y colegios de profesionales con las organizaciones sociales, para diseñar prototipos de vivienda económica y ecológica, así como para la gestión de recursos y subsidios de los programas existentes.
- Inducir procesos de producción de vivienda sustentable, de tal forma que la distribución espacial y los materiales de construcción sean adecuados a los climas de cada región, con suficiente ventilación e iluminación que evite alto consumo de energía, además de privilegiar el uso de materiales de la región y cuidar que los industrializados o bancos de material no perjudiquen el equilibrio ecológico.
- Encaminar políticas públicas, las acciones de gobierno y los programas operativos de vivienda con los planes y programas de desarrollo, para garantizar la oferta de vivienda digna a los sectores de la sociedad más necesitados.
- Impulsar la profesionalización de los equipos de trabajo en la administración y dirección del desarrollo urbano y vivienda en los municipios, para interpretar y aplicar correctamente los programas y reglamentos de vivienda, sobre todo en los municipios de mayor rezago.
- Concertar la vinculación efectiva de los tres niveles de gobierno para agilizar la aplicación de recursos y programas de construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda en el ámbito rural y urbano.

- Reactivar e impulsar la autonomía de consejos y organizaciones sociales y de profesionistas previstos en las leyes, para que vigilen la correcta aplicación de recursos y programas para el desarrollo urbano y de vivienda.
- Privilegiar la participación activa del sector social, público y privado en foros de consulta que se convoquen para el intercambio de experiencias exitosas que retroalimenten los procesos de desarrollo de vivienda y revisar e interpretar las necesidades más sentidas en la materia.
- Generar una política de vivienda más vertical y de reservas territoriales.
- Crear el Primer modelo de la primera Unidad Habitacional en todos los municipios, usando materiales sustentables invitando a la iniciativa privada.

Protección Civil

Guerrero es una zona sísmica y por su situación geográfica, también es vulnerable a desastres naturales, que producen frecuentes desastres a la infraestructura educativa, de salud y carretera, así como a viviendas endebles establecidas en zonas irregulares y de riesgo, que en su mayoría constituyen el único patrimonio de personas de escasos recursos.

En los últimos años, Guerrero ha sufrido fuertes daños producidos por sismos y lluvias severas. No obstante, la intensidad y creciente recurrencia de desastres naturales, es evidente la omisión y tolerancia gubernamental a la construcción de viviendas en asentamientos irregulares y en zonas de alto riesgo, lo que pone en permanente peligro la integridad física y patrimonial de muchas familias cuya pobreza prácticamente los obliga a ubicarse en estos lugares, generalmente auspiciados por organizaciones y líderes sin escrúpulos que lucran con su necesidad.

Propuestas

- Promover las reformas a los bandos y reglamentos municipales, para que los asuntos de protección civil adquieran prioridad, con el propósito de consolidar los avances obtenidos.
- Incrementar la vigilancia, monitoreo y reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población que enfrenta constantemente la recurrencia y destrucción de fenómenos naturales, como los terremotos y las tormentas tropicales que azotan nuestro Estado en la temporada de huracanes.
- Establecer como prioridad todas las medidas de prevención posibles, para reducir al mínimo los posibles daños de un desastre natural, así como el seguimiento de otros fenómenos naturales.

- Procurar la aplicación de medidas que posibiliten reducir de manera importante los incendios forestales que afectan el medio ambiente, provocando pérdidas importantes de nuestra biodiversidad.
- Convocar la participación de los tres órdenes de gobierno en la atención inmediata en las diversas comunidades de las regiones del Estado que viven cotidianamente la amenaza de perder su integridad física y su patrimonio.
- Favorecer la conjunción y coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en el fortalecimiento de la protección civil municipal a nivel individual y colectivo, con la inducción de organizaciones civiles y sociales, por ser ésta la primera línea de atención en caso de desastres naturales de cualquier tipo.
- Establecer programas de protección civil, así como la dotación de recursos materiales y financieros suficientes de forma inmediata para mitigar oportunamente las emergencias ocasionadas por los desastres naturales que se susciten e incorporar recursos humanos calificados con el equipamiento adecuado para el cumplimiento de sus funciones.
- Ampliar la promoción de la cultura de protección civil, con la difusión de los riesgos específicos, invitando a los diversos medios de comunicación, así como la continuación y expansión de los simulacros de evacuación de edificios y espacios públicos y privados.

Regularización de la Tenencia de la Tierra y Reserva Territorial

El apoyo a las familias de escasos recursos económicos, para que obtengan su escritura pública bien legalizada, documento que les dará seguridad jurídica a su patrimonio familiar y de esta forma, dar solución definitiva al problema de la regularización de la tenencia de la tierra y escrituración; en los regímenes de propiedad municipal y privada, con esto actualizar el padrón catastral, fortaleciendo la hacienda municipal.

Propuestas

- Establecer programas de regularización y escrituración de la tenencia de la tierra.
- Implementar programas de concientización de la ciudadanía de la importancia, de no apropiarse de zonas prohibidas o de riesgo personal.

Planes de Desarrollo y Zonas Estratégicas

Las ciudades en los centros de población urbana, cambian constantemente por ello es importante conocer la situación que guarda los territorios con mayor población, respecto de lo establecido con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, es por tal motivo la necesidad que cada ciudad del Estado cuente con este instrumento de orden referente al desarrollo urbano de cada ciudad.

Propuestas

- En los municipios del Estado se debe inducir un modelo de desarrollo urbano, socialmente integrador, económicamente productivo y competitivo, ambientalmente sustentable y capaz de sostenerse a través del tiempo.
- Actualización inmediata de los planes de desarrollo de los municipios que vamos a gobernar en el 2018.
- Implementación de los institutos municipales de planeación en los municipios de Guerrero
- Elaboración de un Atlas de Riesgos Estatal y Municipal para que los resultados puedan incorporarse a los programas de desarrollo urbano y reordenamiento territorial para dar certidumbre a los programas de inversión y que permitan asegurar que la nueva infraestructura sea segura.
- Promover zonas económicas en las costas de Guerrero, aprovechando el potencial de producción agroindustrial de estas zonas y reactivando la economía de la Costa Chica y Costa Grande.
- Generar empleos y desarrollo para la zona conurbada de los municipios de Lázaro Cárdenas – La Unión de Isidoro Montes de Oca, entre los estados de Michoacán y Guerrero como consecuencia de la firma del Convenio de Coordinación de Acciones para la región el cual beneficiara a los municipios y localidades colindantes.

VI.- Estrategias Transversales

Igualdad de Género

En Guerrero el 32.7% de los hogares están encabezados por mujeres. El Estado ocupa el segundo lugar en este rubro entre las entidades del país superado solo por la Ciudad de México.

Los significativos avances legales para la consolidación de sus derechos ciudadanos y su mayor aceptación e incorporación a la educación como a los mercados de trabajo, representan grandes logros que las mujeres han obtenido con tenacidad, fundamentalmente a partir de los primeros años de la década de los 50. Sin embargo, estos no han sido suficientes para lograr su participación directa y constante en los diversos ámbitos de las actividades políticas, económicas y sociales, en las mismas condiciones de los hombres.

La desigualdad de oportunidades que hemos vivido entre mujeres y hombres afecta a toda la sociedad. Es por ello que tenemos el compromiso, hoy más que nunca, de cerrar esas brechas de desigualdad, las cuales impiden el desarrollo pleno de México y nuestro Estado.

En el Partido Revolucionario Institucional reconocemos plenamente la importancia del papel que históricamente han jugado las mujeres en las gestas independentistas, libertarias y revolucionarias, como en las transformaciones políticas, económicas y sociales de nuestro país.

Hoy los candidatos y candidatas del Partido Revolucionario Institucional asumimos el compromiso ineludible de establecer efectivas políticas públicas, con perspectiva de género y respeto a los derechos que la Constitución les confiere a todos los ciudadanos, sin distinciones de ninguna especie, que garanticen su participación plena en todos los ámbitos de la actividad económica, política social, laboral, jurídica, institucional y cultural en igualdad de condiciones.

Propuestas

- Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos: En un ambiente libre de violencia y discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y a la pobreza.
- Promoveremos el reconocimiento que los derechos de las mujeres están por encima de cualquier uso, costumbre o tradición de los grupos sociales o étnicos.
- Promover estrategias de sensibilización y concientización en torno a las relaciones personales de respeto e igualdad entre hombres y mujeres y el conjunto de la población.
- Garantizar la efectividad de la plena ciudadanía y los derechos políticos de las mujeres.
- Reforzar las políticas públicas que promuevan la igualdad y la incorporación permanente de las mujeres en la vida económica, política y social del país, para lograr igualdad y

justicia entre los géneros, especialmente en las regiones donde la discriminación continúa incidiendo en la falta de oportunidades.

- Auspiciar el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud, educación, y vivienda, con énfasis en la protección de las mujeres sin empleo, de quienes son cabeza de familia, de trabajadoras migrantes y de madres adolescentes, indígenas y campesinas.
- Apoyaremos programas que contribuyan a la plena incorporación de las mujeres a la economía y sobre todo a sus beneficios.
- Luchar por la igualdad de derechos en materia de ingresos y prestaciones entre hombres y mujeres.
- Como parte de la estrategia de apoyo a la economía social, daremos prioridad a la formación, capacitación y apoyo a los proyectos productivos de mujeres.
- Promover una mayor asignación de becas e impulsar proyectos de orientación vocacional, para disminuir su deserción escolar y el rezago educativo.
- Fortaleceremos políticas públicas que garanticen el cuidado infantil en guarderías y estancias infantiles con calidad.
- Reforzar campañas, programas de salud y acciones de prevención para disminuir los indicadores de mortalidad materna.
- Promover una educación sexual que evite embarazos prematuros y no deseados.
- Garantizar el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres
- Fortalecer los programas de información relacionada con enfermedades sexuales transmisibles, control de fertilidad, métodos anticonceptivos y parteras empíricas.
- Impulsar políticas de prevención y atención del embarazo de adolescentes, así como de mujeres con discapacidad.
- Incrementar la oferta de escuelas, becas, desayunos escolares, útiles y uniformes escolares gratuitos y otros apoyos directos, para las niñas y adolescentes que habitan en zonas marginadas.
- Impulsar la creación de un programa de crédito a la palabra, en apoyo a madres solteras, viudas o cabezas de familia, para que se incorporen a una actividad productiva que asegure la subsistencia de ellas y sus hijos.
- Apoyar a la economía familiar de las mujeres amas de casa, con la puesta en marcha de un programa de “canasta de productos básicos” a precios accesibles y que sean

distribuidos y puestos a disposición directa de las familias en colonias, barrios y comunidades con pobreza extrema y/o de alta marginación.

- Poner al alcance de las mujeres, proyectos productivos sustentables para el aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales que dispongan en su contexto.
- Apoyar las acciones de la Procuraduría de Defensa de los Derechos de la Mujer y otorgar financiamiento a los consejos estatales y municipales contra la violencia intrafamiliar.
- Fomentar las actividades productivas, educativas, culturales y recreativas que atiendan necesidades específicas de las mujeres en las diversas regiones.
- Establecer programas especiales con mujeres indígenas, para fomentar los valores de igualdad, equidad y participación política, así como de capacitación y organización de mujeres migrantes y jornaleras agrícolas.
- Fortalecer las campañas en materia de educación, atención a la salud y apoyo a la producción para las mujeres indígenas
- Conocer y difundir el termómetro de la violencia de género en los municipios del Estado.
- Garantizar una participación paritaria en la administración pública municipal, sin brechas salariales.
- Dirigir eficientemente los recursos establecidos para el fortalecimiento de la igualdad; utilizando la perspectiva de género para la ejecución del recurso público.
- Implementar talleres y capacitación para la formación permanente de nuevas masculinidades en los distintos espacios públicos y privados de los municipios.
- Transversalizar la perspectiva de género en todos los espacios de la administración pública municipal, haciendo uso de los sistemas para la igualdad.

Participación de la Juventud

Los jóvenes constituyen un sector vulnerable de la sociedad guerrerense. Alrededor del 26.6% de la población del Estado tiene entre 15 y 29 años de edad, 11 % entre 15 y 19 años; y el 15.6 % entre 20 y 29 años.

Históricamente se ha considerado que el papel que desempeñan los jóvenes en la construcción del desarrollo humano e integral de la sociedad es muy importante y que en sus manos se concentra el presente y el futuro de los pueblos. Asimismo, se establece que

constituyen la fuerza motriz de las transformaciones políticas económicas y sociales, debido a que su aportación, creatividad y pluralidad de pensamientos, independiente de su condición social, de género, física, religiosa, ideológica y de opción sexual, es fundamental para mejorar el crecimiento, bienestar y calidad de vida.

En el Partido Revolucionario Institucional; estamos conscientes que, en este siglo, el problema del desempleo de los jóvenes guerrerenses es persistente y existe un número elevado de hombres y mujeres jóvenes en situación de desempleo, con trabajos precarios y contratos de corta duración.

Enfrentan enormes carencias económicas y sociales que limitan su libertad y los colocan en desventaja ante un mundo altamente competitivo. En el PRI, pugnaremos decididamente para construir una propuesta de atención a los jóvenes, es una prioridad inaplazable. La viabilidad como Nación y Estado se fundamenta en la existencia de una población joven con las capacidades necesarias para insertarse competitivamente al mercado laboral.

Propuestas

- Difundiremos programas sobre cultura democrática que involucren a los jóvenes en las decisiones políticas.
- Estimularemos liderazgos jóvenes comprometidos con la comunidad para que nos representen en los ayuntamientos.
- Abriremos espacios a jóvenes en administraciones públicas municipales. Establecer el servicio joven de empleo municipal, en el que intervengan las empresas, los sindicatos, organizaciones de jóvenes y los Ayuntamientos.
- Impulsaremos la Regiduría de la Juventud, como un órgano político encargado de defender los derechos de los jóvenes y encausar sus aspiraciones.
- Garantizaremos el acceso efectivo a la educación, la salud, al trabajo, a la vivienda y a la participación política de los jóvenes.
- Establecer convenios con universidades públicas y privadas para la ejecución de programas destinados al desarrollo integral de la juventud.
- Fortalecer las capacidades de los jóvenes mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad en todos los niveles.
- Promover acciones de apoyo al cuidado infantil, de las madres jóvenes que desean seguir estudiando.
- Promover su participación corresponsable en el desarrollo con el servicio social.

- Impulsar el apoyo a las empresas sociales de jóvenes, y a quienes los contraten, a través de programas de primer empleo.
- Fortalecer el fomento y el acceso a la cultura, así como el desarrollo artístico de los jóvenes para dar curso a su energía creativa, y prevenir conductas antisociales, entendiendo a la cultura como un elemento de cohesión social.
- Luchar para que los jóvenes que están realizando prácticas profesionales o servicio social cuenten con seguridad social.
- Impulsar una agenda digital enfocada en los jóvenes.
- Generar un vínculo empresa-universidad para identificar las necesidades del mercado y desarrollar perfiles universitarios acorde a estos.
- Implementar una política de inserción laboral para los recién egresados.
- Impulsar y financiar el desarrollo de proyectos productivos propuestos por jóvenes emprendedores, organizando grupos de jóvenes para la gestión y constitución de empresas que le permitan incorporarse a la actividad productiva de la entidad y establecer su propia empresa.
- Buscar alternativas de apoyo con instituciones educativas y privadas para que brinden asesoría micro-financiera gratuita sustentada por un proyecto creado por jóvenes en colaboración con expertos en la materia.
- Fortalecer programas de concientización, prevención y atención en salud sexual y reproductiva, que incluya información, educación y servicios accesibles, adecuados e integrales, de acuerdo con las necesidades de los jóvenes.
- Organizar jornadas de salud orientadas a atender las necesidades específicas de los jóvenes, sobre todo, en campañas preventivas y de rehabilitación en torno al alcoholismo y el consumo de drogas a través de programas innovadores que informen sobre la exposición a riesgos y comportamientos perjudiciales para la salud.
- Promover un amplio programa de información y orientación hacia los jóvenes en materia de planeación demográfica y cuidado de la salud, que mejore su calidad de vida y atienda esquemas básicos de higiene, salud reproductiva, planificación familiar y paternidad responsable.
- Crear programas de apoyo a la reinserción social de los jóvenes que hayan delinquido, incluyendo políticas de empleo.
- Desarrollar una nueva cultura del uso del tiempo libre en los jóvenes, construyendo más y mejores centros deportivos y de esparcimiento; abriendo espacios de expresión cultural y artística, rehabilitando y fortaleciendo los programas de apoyo de turismo juvenil, motivando a los jóvenes a participar en actividades en servicio a la comunidad.

- Cerrar opciones a la drogadicción con programas de prevención permanentes, usando los modismos y expresiones propias de la juventud, con amplia difusión en escuelas, centros recreativos, deportivos, sociales y en todo lugar de reunión de jóvenes; enfatizando este esfuerzo en los niveles de estudios de secundaria y bachillerato y similares.
- Capacitar a los jóvenes para darles herramientas, conocimientos y actitudes que les permitan encontrar trabajo y hacer frente a los inesperados cambios del mercado de trabajo a lo largo de sus respectivas vidas profesionales.
- Establecer programas de acceso a créditos accesibles para la compra de la primera vivienda de las y los jóvenes.
- Descubrir a jóvenes talentos artísticos y deportivos en los municipios de la región y realizar caravanas a otras regiones del Estado para dar a conocer sus habilidades artísticas, culturales y deportivas. Así como brindarles espacios donde puedan expresarse, ejercitarse, promocionarse y contratarse en eventos, fortaleciendo el área cultural juvenil y deportiva.
- Fomentar la integración familiar que refuerce los valores en los jóvenes, empezando por la cultura de la igualdad de género y el repudio a la violencia de género e intrafamiliar

Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

En Guerrero de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población alcanzó 3, 388 768 de los cuales 40.10 % son niños, niñas y adolescentes menores de 17 años, es decir existen en el Estado 358 966 niños, niñas y adolescentes.

El desencanto, la desintegración familiar y el abandono social en que actualmente se desarrollan miles de infantes y adolescentes en nuestro Estado, es un tema prioritario que merece toda nuestra atención y la aplicación de mayores esfuerzos para mejorar y actualizar el orden institucional, jurídico, operativo y administrativo.

La desigualdad social no respeta edades; prevalece en nuestra sociedad desde la etapa más vulnerable, la infancia de 0 a 5 años, precisamente cuando se desarrolla la capacidad física, intelectual y emotiva del individuo. En nuestra entidad, más de dos terceras partes de este segmento viven en condición de pobreza patrimonial y más de la tercera parte transita en pobreza alimentaria, con altos grados de desnutrición y mortalidad, sobre todo la población rural e indígena. No obstante que la mortalidad infantil disminuyó considerablemente en las últimas décadas, gracias al énfasis de los programas de vacunación y de nutrición, el índice estatal es muy superior a la media nacional.

En Guerrero, las niñas, los niños y los adolescentes representan más de la tercera parte de la población estatal, quienes no son atendidos congruentemente con sus derechos constitucionales, particularmente en lo que se refiere al apoyo y protección que las instituciones públicas deben proporcionarles para su adecuado desarrollo físico y mental. La situación se agrava en el medio rural e indígena, donde la marginación y la pobreza provocan que este amplio e importante sector se desarrolle en altas condiciones vulnerables, a consecuencia de los deficientes servicios de educación, salud, cultura y alimentación que se les otorga.

Para la población adolescente el panorama es más crudo y desolador, al encontrarse en una etapa decisiva para su futuro, sin que existan circunstancias propicias para su desarrollo. Las oportunidades educativas, de capacitación y laborales son insuficientes, lo que incide en un oscuro porvenir. La baja preparación obtenida en su niñez los hace víctimas de discriminación en los centros educativos y laborales, cuando intentan satisfacer sus necesidades de estudio y/o trabajo, lo que propicia su incorporación en trabajos deshonestos, peligrosos, con baja remuneración y riesgo de explotación y abuso sexual.

En el Partido Revolucionario Institucional; observamos con preocupación que nuestros futuros jóvenes viven las mismas condiciones de la juventud actual, que el futuro los alcanzó a temprana edad, puesto que nacieron y crecen al compás de la desigualdad, de las recurrentes crisis económicas y de la inseguridad pública; que de manera inapropiada ingresan al mercado laboral para obtener ingresos en apoyo a sus familias, que están en riesgo continuo y en algunos casos ya son presa de las adicciones, la delincuencia, la pederastia y la explotación sexual que los expone a enfermedades de transmisión sexual.

Propuestas

- Difundir, ejercer, respetar, promover y proteger integralmente los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Impulsar reformas al marco jurídico relacionado con la niñez, la adolescencia y la familia, para garantizar su adecuado desarrollo físico, mental e intelectual y su integración social, tanto en el medio urbano como rural e indígena.
- Promover la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la participación social, para la implementación y desarrollo de un programa integral orientado a la protección de la integridad de los niños y adolescentes, así como para la prevención de los fenómenos sociales que atentan contra ellos.
- Canalizar mayores esfuerzos y recursos para dirimir las desigualdades y carencias que obstaculizan su desarrollo, sobre todo para garantizar su alimentación, nutrición, educación, salud, recreación y esparcimiento.
- Potenciar relaciones con organismos y fundaciones internacionales de apoyo a la infancia, con adecuados mecanismos de enlace, coordinación gestión de programas a

desarrollar con la aportación económica del gobierno estatal, los municipales y la participación de organizaciones civiles y empresas que deseen integrarse a estos esfuerzos.

- Incrementar y mejorar el programa de desayunos escolares, principalmente en el medio rural e indígena.
- Promover la participación social individual y organizada en la vigilancia control y evaluación de los programas institucionales de apoyo a la infancia.
- Establecer programas regionales de atención a los menores, de manera diferenciada de acuerdo a las características y circunstancias específicas de cada una de ellas.
- Instalar albergues regionales para la atención de niños en condiciones de desamparo, maltrato familiar, adicciones, integrados por áreas específicas y grupos multidisciplinarios.

Grupos Vulnerables

Adultos Mayores

Los adultos mayores son depositarios de la memoria colectiva, transmisores de valores que fortalecen la integración familiar y concentran la experiencia y el talento colectivos adquiridos a lo largo de una vida. No debemos desaprovecharlos.

Los bajos índices de natalidad y crecimiento demográfico, aunados al constante aumento de la esperanza de vida, han generado el envejecimiento de la población estatal. Actualmente, las instituciones sociales y casas del anciano proporcionan apoyo y atención a menos del 5% y el sector salud carece de programas efectivos y personal médico especializado, con excepción de las instituciones de seguridad social, cuyo radio de acción es limitado.

Estas personas requieren de espacios de recreación y unidades especializadas, para atender sus problemas de salud derivados del desgaste biológico natural por el que muchas veces pierden la capacidad de valerse por sí mismas. Muchos de ellos enfrentan el rechazo social, carencia de oportunidades para integrarse de manera productiva y digna a la sociedad o bien reciben una pensión insuficiente para cubrir sus necesidades mínimas.

El Partido Revolucionario Institucional; así como sus candidatos, están conscientes de esta problemática y nos pronunciamos por emprender acciones de vida digna y de calidad, para lo cual es necesario fortalecer las políticas y programas para su atención en los rubros de salud y seguridad social y al mismo tiempo impulsar una cultura de integración armónica a la vida comunitaria en condiciones dignas, equitativas y con seguridad para este sector de la población.

Propuestas

- Promover programas a favor de la tercera edad, que los conjunte esfuerzos del gobierno y sociedad para responder a sus necesidades en materia de salud, educación, capacitación y empleo, vivienda, transporte, recreación, acceso a la cultura y deporte.
- Impulsar la incorporación productiva de los adultos mayores, creándoles oportunidades de generación de ingresos.
- Fomentar el aprovechamiento de sus talentos y experiencia, en acciones voluntarias de servicio de la comunidad.
- Alentar entre las instituciones privadas, públicas y sociales la creación de programas de apoyo económico, así como un trato especial en materia de pago de cuotas, derechos y aprovechamientos.
- Promover una cultura de respeto a nuestros ancianos, que garanticen sus derechos humanos y ciudadanos y fomente en las nuevas generaciones una cultura de prevención y planeación que los prepare para la vejez y la jubilación.
- Creación de la Dirección de Adultos Mayores en los ayuntamientos que genere políticas públicas municipales.

Atención a Migrantes

Entre 2010 y 2015, el 4.3% de los habitantes de Guerrero migraron a otra entidad de la República. El Estado fue el de mayor tasa de migración neta negativa (-2.9%).

Las condiciones de exclusión en que viven miles de guerrerenses sobre todo de las áreas rurales, permiten que estas se conviertan en zonas de expulsión de mano de obra barata, por ello, consideramos que existe plena coincidencia en el sentido de que los migrantes se debaten dentro de las líneas del atraso y en consecuencia están en la gran mayoría de las ocasiones cerca de los grandes temas de discusión y de decisión de nuestros gobernantes.

El fenómeno migratorio tiene que ser visto desde una perspectiva integral; nunca podrá ser contenido por muros y programas policiales. Es fundamental construir acuerdos y puentes entre las naciones involucradas en las diversas facetas del proceso migratorio, de tal forma que de manera conjunta construyamos condiciones favorables tanto para los gobiernos como para los migrantes y sus familias. Atenderemos el tema migratorio desde la perspectiva del desarrollo, con un enfoque regional, municipal e integral, porque estamos conscientes que hay que promover el empleo, la educación y las opciones de bienestar en las comunidades de origen tanto urbanas como rurales.

En el Partido Revolucionario Institucional; reconocemos que la migración es un fenómeno derivado de la pobreza y la marginación que lacera la integridad individual, colectiva, comunitaria y familiar.

De acuerdo a cifras estadísticas, se estima que anualmente emigran alrededor de 75 mil guerrerenses que nos ubican en el país como una de las 3 principales entidades expulsoras de mano de obra descalificada, barata y sujeta a maltratos y explotación en los campos agrícolas del norte del país y de Estados Unidos, sin servicio médico ni seguridad social.

Por eso hoy, en el Partido Revolucionario Institucional, reconocemos que tendremos que rediseñar nuevas e imaginativas formas de proteger los derechos de los migrantes, con especial énfasis el de los guerrerenses que se encuentren fuera del Estado, para que sean beneficiarios sus familiares de la implementación de políticas públicas, sobre todo de aquellas que se dirijan especialmente al campo guerrerense con financiamiento, apoyo técnico.

Propuestas

- Implementar políticas públicas dirigidas a proporcionar seguridad a los flujos migratorios al establecer condiciones que permitan su estadía en el Estado.
- Integrar la experiencia vivencial de los migrantes que regresan a nuestra entidad para identificar acciones prioritarias en este rubro.
- Implementar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes.
- Que los municipios que cuenten con población jornalera migrante, se les dé seguimiento para darles atención necesaria para proteger a este sector y ofértales propuestas laborales de salud, vivienda, educación etcétera.
- Facilitar la obtención de documentos para la reinserción al sistema educativo y laboral de los y las migrantes.

Pueblos Originarios y Afromexicanos

Guerrero es un Estado con una fuerte presencia de comunidades indígenas y afro mexicanos. La población indígena actual es de alrededor de 700 mil habitantes, y la de afro mexicanos cercana a los 200 mil, los cuales merecen especial atención.

Pueblos y Comunidades Indígenas

Los pueblos y comunidades indígenas constituyen el sector poblacional más desprotegido, vulnerable y con mayor rezago en todos los órdenes del desarrollo. En Guerrero viven en condiciones de alta marginación y pobreza extrema.

Esta situación los obliga a migrar estacional y permanentemente a las principales ciudades del país y el Estado, donde se asientan en colonias que se integran a los cinturones de pobreza, así como a los Estados Unidos, donde los ocupan en las labores más rudas y denigrantes.

Adicionalmente, su desagregación en 4 etnias con lenguaje y costumbres distintas entre sí, requieren de medidas adecuadas para facilitar su atención particular e incorporación al desarrollo y bienestar.

Nuestro partido, el Revolucionario Institucional; sus candidatos estamos comprometidos a lograr plenamente el ejercicio de los derechos de libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas guerrerenses, así como a impulsar su desarrollo, con el objeto de que recobren su capacidad de decisión y construyamos una nueva relación social, con la aplicación de políticas eficientes dirigidas a fomentar su incorporación social y productiva en condiciones de equidad e igualdad social, para erradicar su discriminación, y al reconocimiento y preservación de su cultura.

Propuestas

- Inducir con mayor voluntad política para reconocer y promover los derechos indígenas al ejercicio de su libre autodeterminación, autonomía y capacidad de decisión en la construcción de su propio desarrollo.
- Ejecutar y apoyar la consolidación de programas asistencia y proyectos productivos diseñados conforme a las necesidades indígenas, así como impulsar la capacitación y adiestramiento buscando la autosuficiencia.
- Promover el intercambio cultural indígena con los demás sectores de la población.
- Construir un proyecto de educación intercultural que concientice e inculque los valores culturales indígenas en los estudiantes, profesionistas y políticos, para garantizar la adecuada atención de sus necesidades presentes y futuras.
- Promover el direccionamiento de la prestación del servicio social de las instituciones de educación superior hacia los pueblos y comunidades indígenas, para apoyar proyectos productivos, impartir cursos y talleres y, sobretodo, compartir vivencias con las personas.
- Impulsar la participación organizada de la sociedad indígena en el diseño e implementación de las políticas públicas destinadas a su atención, con base en su libre determinación y autonomía.
- Privilegiar el cumplimiento de las leyes vigentes en materia de reconocimiento, respeto, valoración y preservación de los derechos y de las manifestaciones culturales indígenas.

- Alentar la erradicación de la discriminación, la marginación, la pobreza y el analfabetismo, para lograr mayor participación indígena en las tareas del desarrollo estatal y municipal.

Personas con Capacidades Diferentes

Las personas con discapacidad pertenecen al grupo denominado “vulnerable”, debido que se encuentran en franca desventaja con respecto al ciudadano común, generalmente su estrato económico es muy bajo y tradicionalmente ha sido un sector ignorado por la sociedad y el mismo gobierno en la elaboración de planes y programas que específicamente los beneficien.

El núcleo de la población con discapacidad representa alrededor del 3% de la población estatal. Son demandantes de empleo, educación, servicios de salud, vivienda, urbanización y transporte público adecuados a sus necesidades, trato equitativo y pleno respeto de sus derechos humanos.

Las personas con discapacidad integran un grupo importante de la sociedad que merece el reconocimiento y respeto de sus derechos ciudadanos y se estima que menos del 20% de las personas con discapacidad reciben atención especializada por el DIF estatal y algunos municipales. En los municipios rurales y pueblos indígenas no reciben atención.

Sabemos que actualmente se encuentran en un proceso de agrupamiento y organización, no soslayaremos estos esfuerzos, el Partido Revolucionario Institucional con sus candidatos apoyarán con la suficiente sensibilidad y conciencia de sus necesidades de estudio, trabajo y superación personal y familiar.

Propuestas

- Formar y capacitar personal especializado para la prevención y detección temprana de enfermedades crónicas de generativas que pudieran agudizar el problema de discapacidad existente.
- Asignación de maestros de apoyo, en instituciones educativas de nivel básico y medio superior para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad.
- Fomentar la salud, educación y capacitación del trabajo que permita ingresos e incluso laboral a través del autoempleo, la microempresa y los talleres productivos con impulso económico dirigidos a su desarrollo.

- Establecer y/o actualizar convenios de colaboración entre el sector público y privado para garantizar la incorporación obligatoria de las personas con discapacidad a plazas laborales.
- Establecer en los planes y proyectos urbanos, la adaptabilidad de espacios públicos y recreativos acordes a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Gestionar los recursos financieros necesarios para la asistencia social que permitan facilitar los medios para la atención a discapacitados.

**Plataforma Político Electoral del
Partido Revolucionario Institucional
2018-2021
Ayuntamientos**

Fundación Colosio A. C. - Guerrero

Presidente
Lic. César Julián Bernal
Secretaría General
Lic. Itzel Anahí Valle Rosales

FUNDACIÓN
COLOSIO.
GUERRERO

Av. Circunvalación Esq. Calle 1, Col. Burócratas, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Tel. 01 (747) 11 6 15 69.
Correo: fundacioncolosioquerrero@gmail.com



#SOMOSPRI

